



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGÍA

POSTURAS PSICOLÓGICAS AL COMPORTAMIENTO
HOMICIDA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:
JUAN SANTIAGO MONTES LANDEROS

JURADO DE EXAMEN

TUTOR: Mtro. **Juan Jiménez Flores**

COMITÉ: Lic. **Jorge Arturo Manrique Urrutia**

Mtro. **José Alberto Monroy Romero**

Mtro. **Alejandro Balderas González**

Mtro. **Silvestre Antonio Rosas Rivera**



México D.F

Junio del 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Resumen.....	1
Introducción.....	2

CAPITULO I

VISIONES EPISTEMOLÓGICAS DE LA CRIMINOLOGÍA

1.1 La criminología crítica.....	6
1.2 La criminología analítica.....	7
1.3 Discrepancias teóricas.....	7
1.4 El concepto de comportamiento homicida.....	9
1.5 Resumen.....	12

CAPITULO II

PREDICTORES POTENCIALES DE LA CONDUCTA HOMICIDA

2.1 Carencia de recursos.....	14
2.2 Ambiente familiar y escolar violento.....	15
2.3 Ruptura de vínculos sociales.....	17
2.4 Medios de comunicación.....	18
2.5 Abuso de sustancias.....	19
2.6 Resumen	21

CAPITULO III

PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS DE LA CONDUCTA HOMICIDA

3.1 Psicoanálisis.....	23
3.2 Aprendizaje social.....	26
3.3 Neuropsicología.....	29
3.4 La psicopatía, la psicosis y el trastorno antisocial de la personalidad.....	32
3.4.1 Los psicópatas.....	32
3.4.2 El trastorno antisocial de la personalidad.....	36
3.4.3 La psicosis.....	39
3.5 Resumen.....	40

CAPITULO IV

EL PERFIL CRIMINAL

4.1 Tipos de perfil criminal.....	44
4.2 Método Inductivo	45
4.3 Método deductivo	46
4.4 El perfil geográfico homicida	47
4.5 Tipos de homicida.....	50
4.6 La inimputabilidad.....	51
4.7 Resumen.....	53

CAPITULO V

INVESTIGACIÓN RECIENTE DE LA CONDUCTA HOMICIDA

5.1 Criminología del desarrollo.....	55
5.2 Reacciones a vivencias de estrés y tensión.....	58
5.3 Desindividuación y deshumanización	59
5.4 Motivaciones.....	60
5.5 Factores psicosociales.....	62
5.6 Distorsiones cognitivas.....	64
5.7 Esquemas de pensamiento.....	66
5.8 Prevención y tratamiento	66
5.9 Resumen.....	71
6 Conclusiones.....	73
7 Limitaciones.....	77
8 Sugerencias.....	78
Referencias Bibliográficas	

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIAS

Mi eterno y más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, por abrirme las puertas de su casa en mi formación académica, por enseñarme los valores reales de ser psicólogo y darme el gran orgullo de formar parte de esta gran familia universitaria. A la Facultad de Estudios Zaragoza, la institución que me brindo todas las herramientas necesarias para realizar todas mis metas y darme de los mejores años de mi vida.

A mi madre Rita Landeros Caballero, le debo todo lo que ahora soy, porque nunca me cansaré de agradecerte por todo lo que has hecho por mí, por los escucharme cuando lo necesitaba, por brindarme tu apoyo incondicional incluso en los momentos más difíciles y sobre todo por estar conmigo y brindarme tu amor sin importar nada. Eres la madre que todo hijo desearía tener. Te amo mamá, muchas gracias.

A mi padre Juan Florencio Montes Vega, gracias por todo tu apoyo, por darme la guía desde pequeño para poder avanzar sin importar que tan escabroso fuera el camino, por siempre estar para mí y enseñarme que el verdadero camino al éxito lo crea uno con sus esfuerzos. Muchas gracias papá.

Al Mtro. Juan Jiménez Flores, por creer en mí y ayudarme tanto durante la elaboración de este trabajo. Por sus enseñanzas y su apoyo académico incondicional. Fue una suerte haber encontrado a un profesor que le gusta lo que le hace y brinda su ayuda a todos los que se la soliciten. Tiene mi más sincero agradecimiento y mi eterno respeto.

A mis sinodales, José Alberto Monroy, Alejandro Balderas González, Jorge Arturo Manrique Urrutia y Silvestre Antonio Rosas Rivera. Gracias por toda su ayuda durante la elaboración de esta Tesina, por sus sabias enseñanzas y por su tiempo para ayudarme a cumplir mi sueño. Muchas Gracias.

A mis queridos amigos, Luis, Daniel, Paul, Sergio, Nallely, Carlos y Arely “los Santoyos”, Rocío, que siempre estuvieron apoyándome con sus palabras, amistad

y ánimo para terminar este trabajo. Son los mejores amigos que cualquiera puede desear, no sé donde estaría sin los consejos y la ayuda de cada uno de ustedes.

A mí querida novia Perla Xóchitl Martínez Ávila, porque desde que llegaste a mi vida todo ha sido más que una fila de dicha y prosperidad. Gracias por enseñarme a levantarme y aprender de mis errores. Gracias por nunca dejarme decir “no puedo”. Pero sobre todo gracias por tu apoyo y amor que me demuestras en cada paso que vamos tomando juntos. Te amo.

A toda mi familia, que siempre que necesito un consejo, un abrazo o incluso una sonrisa, ustedes siempre han estado ahí. Tía Mary, Abraham, Israel, Hugo, Ana, Abuela, Tía Celia, Paty, Dona, los quiero mucho, muchas gracias por todo.

En Memoria de:

Mi amado abuelo Florencio Maximino Montes Fernández. Porque en cada paso, cada latido de mi corazón, cada respiro, no hay segundo en el que no te extrañe. He hubiera gustado que estuvieras aún entre nosotros para presenciar este momento y por más que me duela tu ausencia siempre llevare tus consejos a la práctica. Descansa en paz abuelo. Te amo, esta Tesina está dedicada para ti.

RESUMEN

El propósito de este trabajo es realizar un estudio de las teorías que explican el comportamiento del homicida así como de las técnicas utilizadas por los psicólogos para intervenir y prevenir este fenómeno. Entre las principales teorías se encuentran las siguientes: el psicoanálisis, el aprendizaje social, la neuropsicología y la psicología criminal; y entre las técnicas utilizadas para prevenir la conducta homicida sobresalen: el desarrollo de nuevas habilidades, la regulación emocional y el control de la ira. El comportamiento homicida frecuentemente se asocia con la violencia, sin embargo, cabe destacar que no todos los homicidas tienden que ser violentos, algunos usan medios encubiertos para consumir ese tipo de actos. La definición del concepto homicidio se dificulta dada la amplia gama de situaciones utilizadas y el contexto social, es evidente que la misión del psicólogo en ese tipo de planteamientos ha sido bastante limitada, por esta razón, en la actualidad urge desarrollar modelos que aclaren con precisión cual el papel del profesional en las ciencias del comportamiento en este campo del trabajo de la época actual. No obstante, algunos psicólogos han logrado desarrollar modelos que pueden ser útiles aunque aun falta desarrollar mayor precisión entre los cuales se encuentran: la teoría del desarrollo criminal de Farrington, los factores psicosociales de Garrido, las distorsiones cognitivas de Marshall, baja tolerancia de Andrews, la deshumanización y la desindividuación de Zimbardo

Palabras clave: Conducta homicida, Psicología Criminal, Violencia, Conducta antisocial, Aprendizaje social, perfil criminal.

INTRODUCCION

El comportamiento del homicida es un fenómeno relevante que los profesionales de la psicología frecuentemente tienen que explicar.

En la actualidad, la frecuencia de casos en que se manifiesta la conducta homicida ha aumentado de manera alarmante. La incidencia y prevalencia de homicidios aumenta considerablemente, este fenómeno puede observarse tanto a nivel mundial como nacional.

De acuerdo con un estudio realizado por la oficina de la ONU (2011) contra la droga y el delito (UNODC, por sus siglas en inglés) indica que ha habido un aumento de la tasa de homicidios a nivel mundial del 2005 al 2010.

Tan sólo en el caso de México, el estudio indica que se registró un alza de 65% en la tasa de homicidios entre 2005 y 2010. Chihuahua, Sinaloa, Guerrero y Baja California, que tienen 11% del total de la población del país, concentran 41% del total de los asesinatos del año 2010.

Tal aumento en las tasas de homicidios, tienden a generar reacciones negativas en cualquier sociedad, ya sea, impotencia, miedo, violencia o incluso tolerancia ante eventos cada vez más aberrantes.

El hecho de vivir en una sociedad violenta donde se cometen homicidios con frecuencia, se ha convertido en un problema no sólo de seguridad, sino también de salud pública debido al número de víctimas y la magnitud de secuelas que produce. La morbilidad asociada con la violencia en términos de daños físicos y trastornos psicológicos como traumas, fobias, neurosis graves, entre otras patologías, no solamente limita la funcionalidad individual, familiar y social, sino también aumenta los costos globales de los servicios de atención a la salud.

Los antecedentes que los investigadores del comportamiento han ubicado como predictores potenciales (aunque no decisivos) de que se genere la conducta

homicida son: pobreza, bajo nivel académico e influencias familiares, culturales, simbólicas negativas.

De acuerdo con lo anterior, el psicólogo especializado en criminología se interesa por ubicar, son las causas por las cuales alguien asesina.

Por tal motivo el propósito de este trabajo es acercar a la comunidad de profesionales interesados en los homicidas al conocimiento de éste fenómeno; examinar cómo y por qué se genera, para que de esta manera se desarrollen medidas preventivas que eviten el aumento de esta forma de criminalidad en México.

Con esta meta, en el capítulo 1, se describe la controversia creada en la criminología, como consecuencia entre la disputa de sus dos enfoques teóricos: la criminología crítica y la criminología analítica. De igual forma se proponen alternativas que permitan unir los esfuerzos de ambos enfoques y así enriquecer el conocimiento sobre la criminalidad.

A partir del capítulo 2 se describen los antecedentes de la conducta homicida, así como los factores potenciales que pueden influir en la persona, y como consecuencia se cometa homicidio. Cabe aclarar que las variables que se toman en cuenta en el capítulo no son elementos decisivos para que una persona cometa este crimen, sin embargo, pueden ser muy influyentes dependiendo situaciones individuales particulares, por tal motivo, no se puede pasar por alto en esta investigación.

En el capítulo 3, se explican las diversas posturas psicológicas y psiquiátricas que hablan de cómo se genera la conducta homicida. Durante este capítulo se describe como cada corriente basándose en sus modelos básicos, explican como el sujeto puede llegar a cometer un homicidio.

Los tipos de homicida y los métodos usados para elaborar un perfil criminal, son presentados en el capítulo 4, durante el transcurso de éste, se detallan de igual forma, novedosas formas de categorizar diversos tipos de homicidas por su modus

operandi y localización donde realizan el crimen. Finalizando, se explica la inimputabilidad y lo que se determina para que sea aplicada en un crimen de homicidio.

El fenómeno generalizado de la conducta homicida que se vive en la actualidad, constituye un fenómeno que tiene que estar en constante análisis debido a los efectos severos y secuelas que causa en cualquier sociedad. Precisamente, este tema al ser tan amplio, no puede ser analizado desde perspectivas que se limitan a su campo teórico. Por tal razón, en el capítulo 5, se exponen diversos constructos psicológicos que dan explicación a como un individuo puede generar tendencias homicidas. Al final del capítulo se proponen algunas novedosas formas de intervención y prevención para este controversial fenómeno.

Por la variedad de temas y enfoques tratados, esta investigación puede ser de especial utilidad a todos los interesados en el campo de la criminología y las ciencias del comportamiento.

CAPITULO I

VISIONES EPISTEMOLÓGICAS DE LA CRIMINOLOGÍA

Para analizar un fenómeno perteneciente a la psicología criminal como lo es la conducta homicida, es pertinente mencionar las bases epistemológicas de la criminología y las principales vertientes metodológicas en las que se apoyan sus teorías. Pues son éstas, las que sientan las bases de las posturas psicológicas que estudian el comportamiento homicida.

No se puede negar, que la sociología es la disciplina en la que la criminología se ha apoyado desde su comienzo. Es por eso, que como resultado, sus campos de estudio sean tan similares.

Los enfoques sociológicos se han centrado más en la construcción de macro teorías que se esfuerzan por establecer leyes explicativas mediante la comprensión, los significados sociales, culturales y económicos que hay detrás de la criminalidad (Silva, 2003).

Tal y como lo menciona Silva, entre las décadas de 1920 y 1930 surgió la criminología moderna como una disciplina académica la cual era regida por un pensamiento puramente sociológico donde el ambiente social determinaba de manera firme y contundente los niveles de criminalidad de una sociedad, en el cual se tomaba al individuo como un elemento sin vida psíquica interna, movido por las fuerzas dominantes de las leyes de su contexto histórico. Esta forma de pensamiento fue acumulando múltiples teorías sociológicas recibiendo el nombre de “nueva criminología”, también conocida como “criminología crítica”. Esta corriente presenta un claro escepticismo acerca del poder explicativo de las teorías individuales referentes a las causas de la criminalidad.

Cuando la criminología crítica alcanzó su punto más extremo ignorando los procesos individuales relacionados con las conductas antisociales, el péndulo en el campo de la criminología cambia y retorna la individualidad del sujeto a la mesa. Se deja de poner énfasis en la amplia gama de factores sociales, políticos,

económicos y relaciones de poder, para centrarse en el análisis de las experiencias conductuales del individuo, a esta corriente se le da el nombre de “criminología analítica”.

Con la creación de estas dos distintas corrientes epistemológicas, inicia una disputa entre los criminólogos que adoptan una visión crítica del comportamiento desviado y aquellos que se manifiestan de seguir un enfoque positivista.

Para poder entender mejor esta disputa, es necesario analizar cuidadosamente la perspectiva de cada postura epistemológica.

1.1 LA CRIMINOLOGÍA CRÍTICA

Como se explicó anteriormente, la criminología crítica parte del supuesto donde la criminalidad está determinada socialmente. El componente idealista en la criminología crítica se manifiesta en la creencia de que al cambiar en cada momento las asunciones basadas en la apariencia de los hechos sociales, lograremos transformar la sociedad.

La criminología crítica recurre a una serie de enfoques conceptuales derivados principalmente de la sociología y la filosofía. Un primer enfoque que retoma es el interpretativo empático de Weber (1992), que consiste en explicar la conducta criminal en términos de los motivos e intenciones que los sujetos tuvieron para llevar a cabo determinado comportamiento, para lo cual son atribuidos al sujeto ciertos estados psicológicos (como motivos, creencias, valores, emociones, etcétera), causantes de que el sujeto se comportara como lo hizo.

Otro enfoque conceptual muy socorrido para estudiar la criminalidad es el interaccionismo simbólico, el cual parte de la suposición de que el significado de la conducta criminal es consecuencia de la interacción social que adquiere la forma de un sistema de significados intersubjetivos constituido por un conjunto de símbolos de cuyo significado participan todos los individuos. De tal forma, al crear las personas sus propios significados y compartirlos con los demás mediante su interacción, los significados se convierten en su realidad (Silva, 2003).

1.2 CRIMINOLOGIA ANALÍTICA

La criminología analítica parte de la idea de que la criminalidad es un fenómeno universal y que no está limitado ni espacial ni temporalmente. Por tal motivo, desde esa orientación los esfuerzos se centran en el descubrimiento de regularidades para materializarlos en leyes, si bien no del tipo universales como las leyes de movimiento de Newton pero con una validez universal y espacial de gran espectro. Las leyes por las que pregonan la criminología analítica deben estar constituidas por enunciados carentes de una referencia espacio temporal, que atribuyan en lo mínimo una característica a una cantidad ilimitada de objetos y aceptados como empíricamente ciertos para emplearlos en la explicación de la conducta criminal en forma de leyes generalizadas sobre la estructura de la realidad (Silva, 2003).

La criminalidad analítica establece que el estudio de la criminalidad debe enfocarse en explicar los factores que producen los patrones recurrentes y generales.

De tal forma que la criminología analítica se centra en buscar patrones generales sobre un fenómeno y de esta forma generar leyes parecidas a las de las ciencias naturales.

Como consecuencia de la necesidad de verificar las hipótesis planteadas, el estudio de la criminalidad desde el enfoque analítico se concede el derecho de confinar la realidad en un laboratorio experimental, para estudiarla de manera precisa, recurriendo la mayoría de las veces al uso del operacionalismo, con el propósito de establecer fronteras entre los conceptos teóricos y metodológicos.

1.3 DISCREPANCIAS TEORICAS

Como se señalaba al inicio del capítulo, la disputa entre los representantes de la teoría crítica y analítica se propago hacia determinados sectores de estudiosos de la criminología, lo cual originó entre los contrincantes dos bandos: uno de ellos fue constituido por aquellos que se inclinaban por el enfoque etológico de la

criminalidad, que recibía su soporte conceptual principalmente de la teoría analítica; y en el otro bando se agruparon quienes declaraban ser partidarios del enfoque interaccionista y que tenían una manifiesta inclinación por los postulados de la teoría crítica.

En un breve boceto cabe decir que la disputa entre la criminología crítica y la analítica está apoyada en posiciones teórico - científicas diferentes, por lo que recurre también a marcos conceptuales y metodológicos distintos. Por un lado la criminología crítica se basa en postulados de la teoría crítica y la fenomenología, por lo cual recurre a los marcos conceptuales que le dan el interaccionismo simbólico, la hermenéutica y la etnometodología. Por otro, la criminología analítica asume los postulados del racionalismo crítico y recurre a los marcos conceptuales del enfoque estructural-funcional que tienen como método la investigación empírica guiada por la hipótesis (Silva, 2003).

En la disputa en la criminología, al igual que en el ámbito de la filosofía de las ciencias ha ocurrido un clima enardecido, debido a que los contrincantes, en vez de buscar los puntos de contacto entre sus posiciones aparentemente irreconciliables, más que como visiones que centran su atención en diferentes ámbitos de la realidad. Esta situación ha impedido el surgimiento de una discusión racional, pues la fórmula a la que frecuentemente han recurrido los protagonistas consiste en tratar a la posición opuesta como una caricatura, más que como un modelo de comprensión, según la visión que tengamos de la criminalidad.

Entre esta disputa de ambas corrientes, tarde o temprano se tendrá que canalizar la energía hacia los mismos fines, hacia la construcción de una teoría unificadora que posea una capacidad productiva suficiente que aumente su fuerza explicativa y comprensiva, para que ocurran las condiciones de construir una tecnología social encaminada a cambiar la forma como ha sido desarrollada la criminalidad en la sociedad actual, pues ninguna teoría representa un fin en si mismo, sino que también son construidas con la idea de que en su finalidad debemos buscar su aplicación práctica.

1.4 EL CONCEPTO DEL COMPORTAMIENTO HOMICIDA

Para poder explicar de una manera más clara el comportamiento homicida, se debe revisar desde que este fenómeno comenzó a formar parte en la realidad del ser humano.

A partir de que el hombre empezó a vivir en comunidades sedentarias, el comportamiento ha estado regido por una serie de normas creadas para regular la vida en dichas comunidades, mismas que, generalmente, otorgan derechos e imponen obligaciones.

Todas las comunidades o sociedades han tenido una doble actitud frente a la vida; la primera, es el de aceptar la vida y la segunda, el derecho a exigir el respeto a la misma por parte de los demás, por lo tanto, se consagra la obligación de respetar la vida ajena y en contrapartida, el derecho a defender la vida propia. Sin embargo, la vida no siempre ha sido motivo de progreso, respeto y protección. Un factor que ha potenciado este hecho es el crimen.

Las conductas criminales son tan antiguas como la misma humanidad. Sin duda alguna el homicidio es el crimen más atroz en nuestra sociedad.

El homicidio es un comportamiento que ha estado presente a lo largo de la historia y quizá figura como un acontecimiento de importancia histórica, ya que se utiliza como un marcador de épocas; se habla de las victoriosas batallas de independencia o de la muerte de monarcas.

Desde los orígenes de la humanidad, se conocen relatos de alguna guerra o revolución en las cuales el dar muerte a otros seres humanos resultan conductas presentes y aceptadas por el momento histórico en el que se suscitan; por lo que la muerte de otros seres humanos no es vista como algo extraño o nuevo.

A este respecto, Hernández (1988), menciona el homicidio es parte de nuestra humanidad y que tiene raíz en las emociones humanas. Partiendo de esta presunción, la conducta delictiva estará motivada especialmente por las

frustraciones a las necesidades internas y externas que debió soportar el individuo, una de ellas muy importante, sería la carencia de afecto.

Sin embargo, la conducta que se va a revisar es aquella conducta no permitida por la sociedad; es decir, aquel comportamiento destructivo que nada tiene que ver con la supervivencia. Por tratarse de una situación que se sale de los estándares de conducta y que además causa perjuicio en otra(s) persona (s), el estudio de este tipo de conducta puede abordarse tanto desde el punto de vista psicológico, como desde el punto de vista legal.

Cuando se habla de la conducta de homicidio inmediatamente pensamos en lo que el derecho dicta: el homicidio se presenta cuando una persona priva de la vida a otro ser humano (Marchiori, 1999). Sin embargo, lo que en psicología interesa del homicidio, son las causas por las cuales alguien asesina; conocer esta respuesta nos hablaría de la situación mental del sujeto.

En la mayoría de los casos, resulta bastante evidente que un individuo que comete un asesinato sufre de sus facultades mentales; ¿Por qué otra causa podría realizar una persona un acto tan deplorable? Menciona Ellis (1978), que aunque parezca evidente desde un punto de vista lógico, un homicida no es siempre una persona con trastornos mentales, se necesitan otras evidencias de su historia vital, que confirmen y respalden este diagnóstico.

Al respecto Govea y Granados, (1986), buscaron si existían características de personalidad constantes en diferentes homicidas. Realizaron una investigación con quince sujetos recluidos por el delito de homicidio, realizado con alevosía y ventaja. Buscaron si existían rasgos de personalidad identificables en estos sujetos mediante dos tests, el MMPI y el TAT, además de una entrevista. Exploraron diferentes áreas tales como la familiar, educativa, laboral, social, sexual, conductas antisociales, aspiraciones, manejo de agresividad entre otras.

La conclusión a la que llegaron es que no existe un perfil definido y generalizado, que permita predecir la potencialidad para realizar un homicidio.

Aún así, lograron determinar que sí existen una serie de características comunes entre sujetos homicidas. Entre las características que encontraron podemos nombrar: inseguridad, defensividad, manipulación, egocentrismo, dependencia, necrofilia y una necesidad marcada hacia la autoafirmación de características masculina; también descubrieron falta de afecto, atención, y comunicación debido a la desintegración familiar que sufrieron, estos sujetos, durante su infancia.

A través de la búsqueda de características específicas de la conducta homicida, se han realizado teorías para categorizarla. Para López (2000) la conducta del homicida se divide en dos, como conducta grupal o individual

El homicidio como conducta grupal se presenta mediante la realización de venganzas o enfrentamiento entre grupos. Existen quienes asesinan sin ninguna razón manifiesta e impulsiva, pueden realizar una actividad post delictiva, o también puede realizar una conducta opuesta a la esperada.

Como conducta individual es tendiente a solucionar un conflicto interpersonal, en donde el individuo debe de enfrentar un nuevo problema o esa circunstancia se acumula con otras y se descargan en conductas sumamente agresivas (por lo general se presentan por ocultar y/o cubrir un hecho punible menos grave)

El fenómeno de la conducta homicida es un tema que por su naturaleza resulta de índole multifactorial; es decir, ninguna teoría podría afirmar que la etiología del homicida tiene que ver con un sólo factor. Por esa misma razón, resulta complicado llevar a cabo una sistematización sobre la información que la literatura reporta, esto además, porque las teorías que analizan el fenómeno difieren unas de otras y porque lo abordan desde diferentes perspectivas.

Por tal motivo una de las ramas de la psicología llamada, Psicología criminal tiene por estudio los diferentes factores que participan para determinar comportamientos antisociales. Esto prevé diferentes orientaciones, expuestas en la voz de delincuencia, cada una de las cuales investiga las causas del fenómeno

en un ámbito específico, como la estadística, la victimología y los estudios para la prevención (Bloch, 1996).

Para Rodríguez (2003), la psicología criminológica estudia la teoría de la personalidad, el crimen como proceso psicológico, las emociones, las pasiones criminógenas, las motivaciones psicológicas del crimen, el desarrollo de la personalidad, entre otros factores.

La Psicología criminal, ha rebasado el límite de la observación individual del sujeto antisocial extendiéndose hacia estudios de la conducta criminal y de los factores psicológicos que influyen en la criminalidad, ya sean individuales o colectivos. La Psicología Criminal estudia las aptitudes, los procesos mentales, la personalidad, la motivación del criminal y de su crimen, partiendo, de la psicología del individuo hacia la psicología de los grupos sociales o antisociales. Como menciona Mendoza (2010), la psicología criminal no es un conjunto de ciencias, si no una síntesis, un todo coherente para explicar las causas, o los factores, o motivos de las conductas antisociales.

Entre estos factores o condiciones que pueden potenciar la conducta homicida, se pueden ubicar la pobreza, ruptura de vínculos sociales, abuso de sustancias, bajo nivel educativo e influencias negativas del entorno (desde familiares hasta medios de comunicación).

Por tal motivo a continuación se lleva una revisión sobre los predictores potenciales que pueden llevar a una persona a matar.

1.5 RESUMEN

Los fundamentos de la criminología nacieron de la fuerte influencia de teorías sociológicas, donde se resaltaba el predominio de factores culturales, sociales y económicos en la realización de un crimen. A esta corriente se le dio el nombre de criminología crítica.

A medida de que fue pasando el tiempo, la necesidad de una corriente criminológica que tomara en cuenta los factores individuales, donde el sujeto dejara de ser considerado una hoja de árbol movida por la dirección que toma el viento, nace la criminología analítica, enfocada principalmente en los procesos como el aprendizaje y desarrollo del ser humano relacionados con la aparición de conductas antisociales.

Debido a las diferencias teóricas de las dos corrientes en la criminología se produjo una disputa por ver cuál era la que mejor podía explicar la realidad, cada una desde con su respaldo metodológico.

La disputa de ambas corrientes teóricas se ha llevado a tal extremo, que se ha ido ignorando la posible solución al conflicto unificando puntos de vista parecidos que expliquen determinados fenómenos dentro de la criminología.

La conducta homicida ha estado presente desde el comienzo de la humanidad y ésta ha formado parte en eventos importantes de la civilización.

Este tipo de comportamiento es un fenómeno multifactorial que tiene que ver en gran parte con procesos psicológicos para la realización de la misma. Por tal razón la psicología criminal se encarga de estudiar las diversas causas que pueden o pudieron llevar a una persona a asesinar.

CAPITULO II

PREDICTORES POTENCIALES DE LA CONDUCTA HOMICIDA

De acuerdo a lo que menciona el doctor Philip Zimbardo (1980) cualquier persona común y corriente puede llegar a realizar actos tan atroces como el homicidio, a esta teoría Zimbardo le da el nombre de “Efecto Lucifer”.

Zimbardo explica que estos sucesos llamados “anormales” por su crueldad, no pueden ser atribuidos exclusivamente en factores disposicionales, creyendo que tras estas conductas se encuentran personas trastornadas, distintas a la mayoría y con alguna característica que los hace actuar así, de modo distinto al que lo haría la mayoría de nosotros.

Lo más relevante, y así lo demuestra años de investigación en psicología social, son los factores situacionales que hacen que en determinados contextos, cuando concurren factores oportunos, actuemos en un sentido en que nunca hubiéramos imaginado. Este tipo de factores demuestran gran influencia en las personas para cometer homicidio independientemente desde que perspectiva se analice.

2.1 CARENCIA DE RECURSOS

Cabe destacar el énfasis que hace la literatura en la importancia del factor económico en la sociedad como una variable determinante en el desarrollo de la conducta homicida.

Está claro que cuando un grupo grande de personas llega a tener privaciones económicas y se ve obligado a vivir en zonas de una gran ciudad, los delitos violentos se hacen casi inevitables. Este tipo de ejemplos se suele ver a menudo en zonas de complejos habitacionales en zonas pobres.

Según Sotomayor (2010), la familia, la escuela y el mercado laboral muestran cada vez más sus dificultades para asegurar un futuro mejor, particularmente en la población joven, que es a la que con mayor frecuencia afecta e involucra la

violencia homicida. Según datos de la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ, 2005), siete de cada 10 jóvenes nunca han salido del hogar de origen, y 41.5% se ve forzado a regresar al mismo cuando se separa o se divorcia, ante la imposibilidad de ser autosuficiente económicamente.

Hopenhayn (2004), señala que resulta paradójico que la juventud actual tenga, por ejemplo, mayor acceso a la educación, pero menor acceso al empleo, o más acceso a la información, pero menos acceso al poder. Pocos niños y jóvenes en el México contemporáneo pueden tener un futuro prometedor. Una parte importante de la población ha nacido y sido criada sumergida en la más absoluta inseguridad e incertidumbre y con pocas posibilidades de revertir su círculo de pobreza.

Los comportamientos violentos en los varones y principalmente en los homicidas, interpelan no solamente al sistema judicial, sino también a la sociedad en su conjunto, ya que el fenómeno de la violencia la atraviesa de manera transversal independientemente del nivel socioeconómico. Menciona al respecto Sotomayor (2010), que son los jóvenes, en especial los varones de nivel socioeconómico bajo, quienes se involucran en mayor medida en los ejércitos y en los conflictos armados, en los desajustes sociales de carácter grupal como las bandas o los llamados maras y en los delitos enmarcados en la pobreza y la desocupación laboral.

Como se hace mención el factor económico es una variable importante que tiene que ser considerada cuando se analiza la conducta del homicida. Sin embargo sería incorrecto afirmar, que toda persona con bajos recursos pueda cometer homicidio.

2.2 AMBIENTE FAMILIAR Y ESCOLAR VIOLENTO

Las conductas violentas de los jóvenes en su mayoría son reproducciones de la interacción con sus ambientes más cercanos (como los son la escuela y su familia). Tanto los factores del entorno educativo y familiar son importantes en el

desarrollo de conductas violentas, especialmente en la sociedad mexicana. Emery (1982), señala que el individuo va siempre desarrollándose no de una forma aislada, sino en interconexión con los demás seres humanos que le facilitan la información (familia y medio social) que va a ser procesada de una forma intra-individual. Desde la influencia que a largo plazo ejerce la exposición repetida a la violencia tanto en el medio familiar como en los medios de comunicación hasta el barrio, donde la agresividad es vista como un atributo apreciado.

La incidencia del modelo familiar como fuente y entrenamiento de respuestas de tipo violento es algo comúnmente aceptado en la cultura mexicana, en tanto los padres forman parte del sistema dinámico, transaccional en el cual los factores biológicos, psicológicos y sociológicos están inter-ligados en el desarrollo de la inserción social de la persona, en el origen de la competencia social infantil, (Musitu, 2000).

Las conductas antisociales que se generan entre los miembros de una familia sirven de modelo y entrenamiento para la conducta antisocial que los jóvenes exhiben en otros ambientes, como por ejemplo la escuela. Los factores del entorno educativo que son importantes en el desarrollo de un modelo de reacción violenta dependen de las relaciones que se dan entre los adultos de la familia. De tal forma que si las reacciones del individuo son violentas en su entorno familiar, estas conductas serán exteriorizadas de la misma manera en sus entornos inmediatos (Emery, 1982).

Esta realidad social no puede por menos que verse reflejada en el contexto escolar. La preocupación social que suscita la violencia cuando ésta se produce en los centros escolares, ha dado lugar en diferentes países a numerosas acciones e intervenciones en distintos ámbitos.

Sin embargo los sentimientos, las emociones y los valores no siempre son o han sido materias de trabajo escolar. De esta manera, se viene a reafirmar la necesidad de considerar como parte fundamental de la educación la formación del niño en valores, tales como solidaridad y cooperación frente al individualismo y la

competitividad. Si en algún ámbito, junto con la familia, los niños deben estar a salvo de los comportamientos y las actitudes violentas, éste es sin duda alguna la escuela.

Un número cada vez mayor de niños se encuentra involucrados en situaciones de malos tratos, conductas agresivas y crímenes graves incluyendo el homicidio que trascienden la familia y la escuela.

Con todo, el problema de la violencia, en cualquiera de los ámbitos -escolar o familiar-, salpica a todos y preocupa, tanto a los padres como a los profesores, y en general a la sociedad tiende a responder con impotencia, tiende a considerarse que es común el comportamiento agresivo/violento en nuestros niños -incluso, a veces, hasta se llega a justificar como recomendable y como única respuesta posible.

La sociedad mexicana actual está viviendo una era cargada de violencia y asesinatos. Y es tanta la regularidad de estos acontecimientos que pueden llegar a dar a la población la falsa impresión de que la única forma de resolver conflictos es por medio de la violencia.

2.3 RUPTURA DE VÍNCULOS SOCIALES

La constatación de que cuanto menores son los lazos emocionales con personas socialmente integradas (como sucede en muchas situaciones de marginación) mayor es la implicación de un sujeto en actividades violentas o incluso homicidas, ha llevado a teorizar sobre este particular en las denominadas teorías del control social. La más conocida en la teoría de los vínculos sociales de Hirschi (1969), quien postuló que existe una serie de contextos principales en los que los jóvenes se unen a la sociedad: la familia, la escuela, el grupo de amigos y las pautas de acción convencionales, tales como las actividades recreativas o deportivas. El enraizamiento a estos ámbitos se produce mediante cuatro mecanismos complementarios: el apego, o lazos emocionales de admiración e identificación con otras personas, el compromiso, o grado de asunción de los objetivos sociales,

la participación o amplitud de la implicación del individuo en actividades sociales positivas (escolares, familiares, laborales...), y las creencias o conjunto de convicciones favorables a los valores establecidos, y contrarias al delito. En esta perspectiva la etiología de la conducta antisocial reside precisamente en la ruptura de los anteriores mecanismos de vinculación en uno o más de los contextos sociales aludidos.

2.4 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sin duda alguna los medios de comunicación son factores que pueden influenciar de gran manera en la conducta de una persona ya sea de forma positiva o negativa.

Desde hace tiempo los diferentes medios de comunicación, por razones como popularidad, o simplemente amarillismo, han mostrado contenido poco adecuado para el sano desarrollo de una persona debido a su alto contenido en temas como: drogadicción, sexo, violencia e incluso homicidios.

Sin restarle importancia a los demás medios, este apartado se centrara en el más popular en México la televisión.

La televisión transmite, no sólo imágenes y sonido, sino pensamientos, ideas, conductas y actitudes con tanta frecuencia que muchas veces no podemos siquiera asimilarlos con criterio.

El niño mexicano ve televisión en un promedio de tres a cuatro horas diarias. La televisión puede ser una influencia poderosa en el desarrollo de un sistema de valores y en la formación del comportamiento.

El impacto de la violencia en la televisión puede ser evidente de inmediato en el comportamiento del niño o puede surgir años más tarde y la gente joven puede verse afectada aun cuando la atmósfera familiar no muestre tendencias violentas. Esto no indica que la violencia en la televisión es la única fuente de agresividad o de comportamiento violento, pero es un contribuyente significativo.

Algunos estudios señalan que cuando un niño estadounidense ingresa al colegio ha visto 8'000 asesinatos en televisión, y al cumplir los 18 años los actos violentos que habrá presenciado en la pantalla alcanzan el nada despreciable número de 200'000. Más aún: una investigación efectuada en 1994 por la Universidad de Texas, en conjunto con la TV por Cable (el más grande realizado hasta la fecha sobre el tema) analizó 2'500 horas de programación y concluyó que más del 50 % de las teleseries, programas infantiles, películas y videos musicales tenían un contenido violento. Y lo peor: en el 45 % de esos casos el agresor salía impune. (Serrano, 1997)

En Estados Unidos y Canadá, ya en el año 1945, tras quince años de televisión, se duplicaron los homicidios. Un caso particular es Sudáfrica, donde la televisión estuvo prohibida hasta 1975. Desde entonces hasta 1990, es decir, en quince años, la tasa de homicidios pasó de 2,5 a 5,8 asesinatos al año por cada cien mil habitantes. No obstante, no deben minusvalorarse otros factores sociales que han crecido en paralelo a la difusión del medio televisivo en estos países, como es la drogadicción, el acceso a las armas, la desmembración familiar, la crisis del sistema educativo, los conflictos raciales y de clase, etc.

Las Personas no deben exponer su sensibilidad a toda violencia, manipulación y patrones falsos de realidad que se emite por la pantalla. La población no debería estar sometida por tanto tiempo a películas policiacas, de terror, noticieros, reality shows o cualquier programa que contenga un nivel tan grande de violencia, ya que puede influir de una forma inimaginable en la conducta de muchas personas, especialmente si son vistos desde una temprana edad. (Serrano, 2002)

2.5 ABUSO DE SUSTANCIAS

Se sabe que puramente el abuso de una sustancia no vuelve automáticamente homicida a una persona, sin embargo, si puede llegar a potenciar trastornos psicóticos el cual se puedan presentar alucinaciones, ideas delirantes y /o obnubilación de la conciencia lo cual provoca un impedimento para pensar con

claridad, debido a un declive de la atención y de la vigilancia, todo ello con una lentitud mental y motora notorios.

Estos síntomas aparecen generalmente durante el evento o en el mes siguiente a una intoxicación así como en el síndrome de abstinencia, ello esta etiológicamente relacionado con más frecuencia en pacientes que abusan del alcohol u otras sustancias durante largos periodos de tiempo. Las sustancias que regularmente están implicadas son: el alcohol, los alucinógenos (LSD), las anfetaminas, cocaína, mezcalina, feniciclidina (PCP), y ketamina.

Para Marchiori (1990) las personas cuyas características de personalidad coincidan con el de personalidad antisocial y además sean de estrato socioeconómico bajo, pueden ser más proclives a ser dependientes de alcohol y drogas, ya que se desarrollan en un medio favorecedor de esta conducta, además de la inestabilidad emocional, la desinhibición en las relaciones con los demás y el progresivo deterioro psíquico y social.

La personalidad dependiente, con un síndrome de toxicomanía está muy relacionada a aspectos criminológicos, especialmente por la inestabilidad emocional que manifiesta, la desinhibición en sus relaciones con los demás y el progresivo deterioro psíquico y social.

Seligman (1975) señala que las drogas y el alcohol están sumamente relacionados con la conducta homicida. La estimulación del sistema nervioso es un factor reforzador e instigador a conductas agresivas o violentas. Es posible que se necesite antes de cometer un crimen grave la estimulación de un narcótico, debido a la “sensación” que les da.

Chapel (1990) menciona que entre los toxicodependientes con más tendencias homicidas sobresale el alcohólico, ya que el alcohol actúa como un desencadenante (deshinibidor) de conductas agresivas que pueden terminar desde lesiones graves a terceros, hasta el homicidio. La conducta delictiva en estado de embriaguez es muy común, y se advierte en procesos mentales donde

se acentúan las ideas paranoides por lo que el individuo es sumamente propenso a agredir, ante mínimas circunstancias.

El individuo toxicómano, presenta desde el punto de vista psicológico, una problemática de base más grave que la drogadicción, esta dependencia implica un síntoma ya que la base de la adicción no reside solamente en el efecto químico sino en la personalidad del paciente y en las relaciones que este establece con la droga.

La personalidad que regularmente presenta una persona adicta a sustancias tóxicas, es una personalidad que por lo general tiene una acentuada inestabilidad familiar, laboral y educacional. Y como podemos observar, mucho depende que una persona se vuelva drogadicta, a como sea su ambiente familiar. Si la persona no se encuentra en un adecuado ambiente familiar, lo más probable es que de alguna forma tenga que buscar un escape a esa realidad nociva para su integridad mental.

2.6 RESUMEN

Durante el final del capítulo 1 se mencionan algunas teorías de cómo las personas que sufren de sus facultades mentales son propensas a cometer homicidio, sin embargo, también se aluden algunos otros factores que pueden intervenir en que una persona realice tal acto.

Afirmar que solo las personas con trastornos mentales pueden cometer crímenes tan terribles como el homicidio sería una afirmación sumamente reduccionista, ya que como se pudo apreciar en el capítulo, existen diversas variables que pueden influir en cualquier persona y potenciar el comportamiento homicida.

La literatura y las estadísticas hacen énfasis en la importancia del factor económico en que una persona asesine. Cuando una persona vive de una manera precaria regularmente se ve obligada a recurrir a delitos violentos como el homicidio para satisfacer sus necesidades.

A su vez se señala como los ambientes inmediatos donde se desarrolla una persona son importantes en el desarrollo de conductas violentas. El modelo familiar donde se desenvuelve un niño especialmente en la sociedad mexicana sirve como guía para generar conductas antisociales que a su vez llevan a sus entornos circundantes.

Igualmente se señala la ruptura de vínculos sociales como un elemento importante en el desarrollo de la conducta homicida y como la separación súbita de los contextos que rodean a los jóvenes durante su desarrollo los llevan a cometer delitos violentos.

Otro factor potenciador mencionado en el capítulo son los medios de comunicación y como el contenido poco adecuado, violento y/o sexual que transmiten influyen en la conducta de las personas, ya sea desde su desarrollo o incluso en la adultez.

Por último se señala como el abuso de diversas sustancias puede potenciar trastornos psicóticos, ideas delirantes u obnubilación de la consciencia y esto termine en homicidio.

Como se pudo observar existen diversos factores que pueden potenciar la conducta homicida, a continuación, se analizarán las diversas teorías que hablan de porque una persona puede llegar a asesinar.

CAPITULO III

PERSPECTIVAS PSICOLOGICAS DE LA CONDUCTA HOMICIDA

Los profesionales de la psicología siempre se han enfocado en el estudio de la conducta en consecuencia, es de vital importancia para el psicólogo enfocado en el área criminológica, conocer las diversas perspectivas que explican la conducta homicida.

El presente capítulo es una investigación bibliográfica que integra aportaciones de diversas perspectivas de la psicología que estudian la conducta del homicida

3.1 PSICOANALISIS

El psicoanálisis afirma que el impulso para el homicidio existe en todas las personas, sin embargo, existen determinantes en particular que separan al homicida de las demás personas que a pesar de sentir ira, cólera y fantasear con la comisión el homicidio jamás llegan a matar.

“El homicidio surge de la intensidad de los deseos de muerte que coexisten con nuestras emociones al servicio de la vida, del mismo modo que el amor y el odio conviven dentro de nosotros. El homicidio a pesar de nuestra resistencia a admitirlo, es parte de nuestra humanidad y tiene su raíz en emociones humanas. Es este aspecto frágil y cruel de nuestra conducta el que hace a muchos de nosotros más capaces de matar de lo que imaginamos” (Abrahamsen, 1976, pp. 17).

El psicoanálisis señala que el homicidio no suele originarse en un impulso claramente definido a matar, sino que este puede ser desencadenado por conflictos internos de grave intensidad.

Concretamente, los individuos son presas de un conflicto interno persistente entre el ambiente y su mundo interior- el mundo de los impulsos infantiles sexuales y de autoconservación. Son estos impulsos internos los que configuran la fuerza

agresiva que en determinada situación pueden activar los impulsos homicidas que llevan a actos violentos y pueden culminar en el homicidio.

Este conflicto se origina en serias situaciones traumáticas experimentadas primariamente en las más tempranas fases de la niñez, en el primero o segundo año de la vida del niño. Cuando el niño al sentirse herido por el rechazo o la censura de los demás, o bien expresa lo que siente o aparta de su mente el resentimiento hasta que lo “olvida”. Este resentimiento se hace inconsciente. Pero si se persevera en la represión y esta se convierte en un patrón de conducta, estas emociones malévolas se acumulan dentro de nosotros. Si no somos capaces de refrenar estos sentimientos hostiles, se derrumban las defensas protectoras de nuestro “yo” y surgen impulsos que pugnan por expresarse en actos homicidas (Freud, 1939).

La perspectiva psicoanalítica señala que el homicidio, como tantos otros de nuestros actos, suele cometerse bajo la influencia de motivaciones íntimamente vinculadas con alguna emoción, casi siempre olvidada, intensamente experimentada en algún momento de la infancia y, casi sin excepción de índole sexual. En realidad, en el acto homicida participan siempre elementos sexuales.

El análisis de las experiencias por las que han atravesado muchos homicidas descubre entre ellas gran número de incidentes sexuales intensamente excitantes, por ejemplo, el haber presenciado intimidades sexuales entre los padres, experiencia que pudo haber ejercido importante influencia en la génesis y desarrollo de profundas perturbaciones psicosexuales.

Jones (1965) afirma que existe una fascinación por el asesinato y que tiene sus raíces en deseos homicidas y hostiles, conscientes o inconscientes. Aunque la maldad del mismo acto es repelente, no por ello deja de atraer irresistiblemente.

Para muchísimas personas el homicidio es un acto hiriente y horrible porque el asesino transgrede violentamente los preceptos morales seculares de la sociedad.

A pesar de ello, muchos ciudadanos respetuosos de la ley, atraídos secretamente por el mal, gustosos violarían esos mismos preceptos si tuvieran valor para ello.

Para la gran mayoría, para aquellos que en ocasiones se sintieron tan furiosos que estuvieron a punto de matar, el acto es fraguado sólo en sus fantasías, en sus deseos o en sus sueños. Lo que subsiste de estas fantasías es una admiración secreta por el homicida, que ha osado hacer lo que el individuo normal no puede ni jamás podrá hacer en la realidad. Albergando esta oculta fascinación por el criminal, no puede evitar sentir simpatía- simpatía que lo induce a tolerar y a perdonar al homicida. Pero al mismo tiempo, como tiene que mantener refrenados sus impulsos asesinos y destructivos inconscientes, “públicamente” reprueba al delincuente y exige su castigo (Abrahamsen, 1976).

El homicidio moviliza toda una red de emociones inconscientes y contradictorias. Detrás de estas emociones se esconden los deseos de muerte conscientes o inconscientes que la persona intenta contrarrestar asumiendo una actitud piadosa, afectada o hipócrita. El deseo de muerte, arraigado en el instinto de muerte, y que va desde infligir inconscientemente a otra persona algún daño hasta causarle la muerte, varía en intensidad (Freud, 1939).

El deseo de muerte está dirigido originalmente contra el propio ego de la persona, pero el homicida, temeroso de matarse a si mismo mata a otra persona en su lugar.

El psicoanálisis criminal ha sido objeto de numerosas críticas. Desde un punto de vista metodológico se ha cuestionado su propio cientifismo. Sus contradictores le reprochan que confunde inferencia y observación, esto es, la interpretación de unos hechos objetivos que se hace a partir de la observación con la observación misma. En general se censura su alta carga especulativa, su mentalismo y que, por la función trascendental que asigna al mundo de lo inconsciente, opere con hipótesis no observables (pulsiones, mecanismos de defensa, niveles de aparato psíquico, etc.) en buena medida, se ha dicho sus proposiciones son irrefutables porque no son verificables. Este déficit empírico resta consistencia a las

construcciones de más directa aplicación al estudio del crimen: su pansexualismo, en parte abandonado, y el complejo de Edipo.

Por tal razón las teorías psicoanalíticas freudianas acerca del homicidio suelen ser sumamente criticadas debido a los supuestos principales que expone esta teoría: 1) que todos los que cometen crímenes violentos han sido rechazados gravemente por sus madres 2) que todos ellos recientes amargamente ese rechazo. 3) que siempre están inconscientes de su experiencia de resentimiento. 4) que siempre desean demostrar a sus madres odiadas lo importantes que son y 5) que todos ellos suponen que el atacar o matar en forma violenta a otros individuos demostrara de un modo concluyente su importancia. Debido a estos principios muchas explicaciones psicoanalíticas se han puesto en tela de juicio, ya que si un homicida no cae dentro de estas cinco conductas postuladas en la hipótesis, la teoría se cuestiona por completo. “Casi todas las teorías psicoanalíticas sobre la criminalidad plantean exigencias imposibles de credulidad y se enuncian de una manera que hace que sean inaceptables casi con toda seguridad” (Ellis, 1981, p.125).

3.2 APRENDIZAJE SOCIAL

La teoría del aprendizaje social pone gran énfasis en la influencia de otras personas en el comportamiento del sujeto, usualmente por medios de comunicación simbólica dentro de un contexto social.

Albert Bandura es uno de los principales partidarios de la teoría de aprendizaje social basado en procesos cognitivos y experiencias vicarias. La teoría de aprendizaje parte de la teoría de aprendizaje eskineriano en el que las funciones cognitivas individuales intervienen entre el estímulo y la respuesta. Una persona seleccionara un modelo social del ambiente para emular e imitar (Lieberman and Spiegler, 1982).

Un experimento característico de Bandura fue tener un grupo de niños viendo una película o un show de marionetas. La película mostraba episodios violentos, donde

en un grupo las conductas agresivas eran reforzadas, y en el otro eran castigadas. Después de ver la película o la obra, los niños fueron puestos en un cuarto con juguetes por una hora para poder contabilizar el número de actos agresivos que cometían los niños entre ellos mismos o contra los juguetes. Se hizo una comparación entre el grupo de niños donde los actos agresivos eran reforzados y el grupo donde los actos agresivos eran castigados. La conducta agresiva claramente fue mayor en los niños que estuvieron expuestos a la película donde los actos agresivos eran reforzados. El aprendizaje social muestra que los niños imitaron el modelo de la película donde se actuaba violentamente.

Al referir que existe un aprendizaje por observación se debe de tomar en cuenta que este se compone por: atención, retención, producción y motivación.

Según Bandura, observar modelos no garantiza el aprendizaje ni la capacidad para exhibir más tarde la conducta, sino que cumple funciones de información y motivación, comunica la probabilidad de las consecuencias de los actos y modifica el grado de motivación de los observadores para actuar del mismo modo.

No todos imitan lo que ven. Diferentes personas responden de diferente forma a los mismos estímulos, y la misma persona responderá diferentemente a los mismos estímulos en momentos diferentes. Como el ambiente social, ya que este influye de forma diferente en las personas. Dale bistec de comer a cien personas y tendrán cien cerebros procesando los bioquímicos en cientos de formas diferentes. Muestra a cien individuos una escena violenta y tendrás cien respuestas diferentes. Muchas si no es que la mayoría de las respuestas son automáticas del sistema nervioso, no son repuestas aprendidas (Jeffery, 1990).

La conducta humana, incluyendo la criminal, es conducta aprendida. Al usar las leyes del condicionamiento clásico y operante podemos explicar una gran parte de la conducta homicida. Esto no significa sin embargo, que se va a ignorar las diferencias individuales debido a factores neurológicos y/o biológicos. Las diferencias individuales son básicas en la teoría del aprendizaje social y en la criminología (Wilson , 1985).

La gente aprende a satisfacer sus necesidades biológicas (comida, sexo, confort, sobrevivencia) por medios de un cerebro primate y conducta. Al aprender la relación entre estímulo y respuesta la persona aprende a adaptarse a su ambiente para sobrevivir. La relación estímulo respuesta esta se basa en el principio dolor y placer, y esas conductas que son reforzadas se vuelven parte del ambiente adaptativo de la persona.

La teoría del aprendizaje social establece que la conducta criminal es la forma en que una persona se adapta a su ambiente. Esta adaptación consiste de aprender a conectar una respuesta dada con una recompensa, tal como comida, dinero, un coche o sexo. Una persona aprende que ciertos estímulos son reforzadores condicionados o incondicionados, y el o ella, aprenden como obtener ciertos estímulos a fin de ganar placer o evadir dolor. Esto puede incluir, trabajar por ellos y comprándolos, o robándolos. Debe hacerse énfasis en que las conductas criminales son mantenidas por un refuerzo de los estímulos como los son, joyería, autos, dinero, entre otros objetos (Jeffery, 1990).

Otra distinción que se hace al respecto de los reforzadores también es a los reforzadores negativos. Alguien podría preguntarse “¿Donde está el reforzador para un homicida?” Los crímenes contra la persona envuelven reforzamiento negativo, que es el remover un estímulo aversivo o doloroso. Cuando un hombre asesina a una esposa mandona, o una esposa asesina a un esposo alcohólico y abusivo, el reforzador es por el acto de haber removido ese estímulo de su ambiente.

Puede existir algo en la mente de un homicida, donde se sienta amenazado o constantemente afectado debido a un estímulo negativo que le produzca la víctima, en la cual su único método para deshacerse de ese estímulo aversivo sea asesinando a la persona.

Declarar que la conducta animal envuelve reforzamiento no niega el papel del cerebro en tal aprendizaje. Las experiencias pasadas del criminal quedan

guardadas en el cerebro, y esas experiencias pasadas determinarán si los estímulos serán reforzantes o no.

La teoría del aprendizaje social es considerada en la actualidad la explicación más completa de la conducta delictiva. Y sin embargo, han surgido estudios nuevos que complementan la teoría de Bandura. Este tipo de estudios se estarán detallando en capítulos posteriores de esta investigación.

3.3 NEUROPSICOLOGIA

Otra postura de la psicología que explica la conducta homicida es la neuropsicología.

La neuropsicología es una disciplina derivada de la Neurología Clásica y de la Psicología Contemporánea (cognitiva), forma parte de las neurociencias y busca entender cómo las estructuras y funciones del sistema nervioso central especialmente de la corteza cerebral, se relacionan con las funciones cognitivas superiores (atención, pensamiento, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, praxias, gnosias, lectura, cálculo) y el comportamiento en general, tanto en sus aspectos de normalidad como en la patología.

La neuropsicología trata de explicar diversos fenómenos en la conducta humana desde una perspectiva de 2 dimensiones (neurológica y psicológica), ahora, entre estas conductas, siempre ha sido una gran interrogante la conducta criminal y/o violenta, que puede llevar a actos deplorables, como la agresión sexual, violación y el homicidio. (Raine, 1999)

Durante años los Criminólogos han tratado de descifrar el porqué de la criminalidad, ¿cuál es la razón por la cual un individuo decide llegar a cometer un delito violento?, ¿qué motivaciones tiene?, o incluso descubrir si es un enfermo mental o por el contrario disfruta con el acto en sí. Tratando de dar respuesta a estas interrogantes, se ha avanzado mucho en la interpretación y comprensión de la mente criminal. Después de años de discusión acerca de si el origen de la delincuencia violenta eran factores sociales o en cambio eran biológicos, Tapias

(2004) señala que intervienen ambos, que no son mutuamente excluyentes, es más, interactúan entre sí.

“¿Si aceptamos las explicaciones biofisiológicas, quiere decir que estamos afirmando que el homicida serial psicópata es un paciente trastornado mentalmente y que por ello no puede responder judicialmente por sus actos? No. Sencillamente estamos afirmando que existe un componente neurológico, que requiere de tratamiento, pero que se trata de un elemento que por sí solo no explica un comportamiento tan complejo.” (Tapias, 2004)

En la 4a. Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia, se presentaron conclusiones de múltiples estudios con técnicas de neuroimagen que han demostrado que los psicópatas y personas violentas presentan deficiencias funcionales y estructurales en las regiones anteriores del cerebro. Concretamente se encontró que padecen de una disfunción frontotemporal y dificulta el establecimiento inhibiciones conductuales o control de estructuras subcorticales filogenéticamente más primitivas como la amígdala; estas disfunciones en el plano comportamental se traducen en comportamientos irresponsables, arriesgados; en el plano de personalidad conllevan a impulsividad, inmadurez; en el plano social se traducen en dificultad para resolver problemas y para procesar grandes cantidades de información verbal. (Raine, 1999)

El giro angular izquierdo también presenta un menor nivel de actividad, actividad fundamental porque es un área de confluencia de información proveniente de lóbulo temporal, parietal y occipital.

Esta disfunción disminuye la capacidad de procesar información verbal, se asocia a fracaso escolar y laboral e incluso a incapacidad en el procesamiento de información significados emocionales.

Su dificultad para procesar información emocional les dificulta establecer vínculos afectivos profundos, de allí su insensibilidad ante el dolor ajeno y su deslealtad, si

a esto se suma déficit en inhibiciones estamos frente a un detonante de violencia conductual.

Menor actividad del cuerpo caloso de los asesinos y por ello menor control del hemisferio izquierdo sobre el derecho que es el productor de emociones negativas, adicionalmente lesiones de esta zona se asocian con dificultad en la expresión de emociones e incapacidad para comprender implicaciones a largo plazo de cualquier evento. (Tapias, 2004)

Menor volumen de sustancia gris prefrontal en contraste con el volumen de sustancia blanca que era igual para el grupo de asesino que para el grupo control.

Otro hallazgo interesante es de orden descriptivo establece una relación entre edad e inicio y declinación de la conducta violenta de los homicidas, afirma que la conducta homicida comienza en los jóvenes norteamericanos cercanos a los 20 años y disminuye su peligrosidad con el advenimiento de la 4ª década de vida del individuo. Esta descripción induce a inferir que un periodo de maduración neurohormonal refrenaría a los sujetos violentos.

Las pruebas de escáner realizadas en cerebros de asesinos parecen mostrar un pobre funcionamiento del córtex frontal del cerebro, frente a los de personas que no han mostrado comportamientos violentos.

Seguramente las conductas prosociales también tienen un sustrato en el Sistema Nervioso Central y no por ello se las atribuimos exclusivamente a nuestro cerebro.

Tapias (2004) señala que No existe un sólo gen delincuente; ya que determinados genes pueden encontrarse también entre la población no delincuente, con esto avalamos la hipótesis de que el entorno no puede ser ignorado sino que debe ser tenido en cuenta a la hora de tratar la conducta criminal.

La mejor salida sería el trabajar con los niños en edades tempranas, cuando todavía no hayan delinquido, chicos que por sus circunstancias sociales y que por ser poseedores de determinados genes estén en un alto riesgo de ser futuros

criminales; modificando su entorno a uno más adaptado, donde pueda desarrollarse sin hostilidad y en un ambiente afectivo, consiguiendo así que no se desarrollaran estos genes que pudieran convertirle en un delincuente juvenil y más adelante en un adulto que no tendría escrúpulos en cometer las acciones más aberrantes. Pero no sólo es necesario trabajar con niños de alto riesgo, también sería de interés hacerlo con menores en los que la alarma es inferior, para así poder evitar que en función de situaciones que pudieran aumentar ese riesgo y no poder en un mañana "salvar" a esa persona. (Aranguren, 2002)

3.4 LA PSICOPATÍA, LA PSICOSIS Y EL TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD

Dentro de la investigación sobre la conducta antisocial, en específico sobre asesinos, se encuentran tres formas de personalidad que suelen mencionarse como sinónimas para describir la conducta de un homicida en serie, la psicopatía, la psicosis y el trastorno antisocial de la personalidad. A continuación se explicara a que se refieren cada una de estas categorías para conocerlas y diferenciarlas de los homicidas.

3.4.1 LOS PSICÓPATAS

En el DSM-IV, el término psicopatía fue sustituido por el de trastorno antisocial de la personalidad, el cual acentúa los rasgos antisociales de ese trastorno. Los psicópatas han sido denominados también sociópatas por dos motivos: a. el no ser alteraciones de índole congénita; y b. el constituir una personalidad que, por su modo de ser, deviene en una inadaptación social (Echeburúa, 1996).

Para algunos autores como De Corral, P. (citado por Echeburúa, 1996), el término psicópata no resulta un término adecuado, ya que etimológicamente debería incluir todas las presuntas alteraciones de la conducta, incluyendo las cardiopatías.

No obstante, autores como Hare (2003), continúan realizando investigaciones sobre personas psicópatas, basándose en instrumentos de evaluación, en específico de evaluación psicopática. Para Hare la psicopatía está definida como un síndrome que posee un conjunto de síntomas relacionados (Hare, 2003).

Se deberá tomar en cuenta que el trastorno antisocial de la personalidad descrito en el DSM-IV y el concepto de psicopatía que evalúa Hare no son formas sinónimas, lo anterior porque los criterios descritos por él, son más específicos y enfocados a un tipo de personalidad como lo es la psicopatía.

Blackburn (1999) ha diseñado un enfoque interpersonal que derivó en una tipología, la cual considera cuatro subtipos de psicópatas de quienes es prudente fomentar su identificación dentro de los centros penitenciarios:

Los psicópatas primarios: impulsivos, agresivos, hostiles, extrovertidos, confiados en si mismos y con bajo promedio de ansiedad. En este grupo se encuentran predominantemente los narcisistas, los antisociales y los histriónicos.

Los psicópatas secundarios: hostiles, impulsivos, agresivos, socialmente ansiosos y aislados, así como malhumorados, con baja autoestima. En este grupo se encuentran los paranoides, dependientes y evitativos.

Los psicópatas controlados: defensivos, controlados, sociables y no ansiosos. Este grupo muestra menores puntuaciones de trastornos de personalidad.

Los psicópatas inhibidos: tímidos, aislados, controlados, moderadamente ansiosos y con bajo autoestima. Aquí hay esquizoides, con bajas muestras en antisociabilidad.

De acuerdo con Hare (2003), los asesinos psicópatas no están locos según los cánones legales y psiquiátricos; y sus actos son el resultado de una racionalidad calculadora combinada con una incapacidad para tratar a los demás como seres humanos pensantes y sensibles. Agrega que la psicopatía está definida como un conjunto de rasgos de la personalidad y socialmente desviados. A este respecto,

De Corral, P. (citado por Echeburúa, 1996) menciona también que los psicópatas no sufren alucinaciones o delirios y se dan cuenta de sus actos y del por qué los hacen.

Se ha especulado mucho acerca de la insensibilidad de los psicópatas. Referente a esto, Hare (2003), encontró cuatro características presentes en ellos: egocentrismo, falta de remordimiento, emociones superficiales y proclividad al engaño. Estas características, dice, están asociadas a una profunda falta de empatía, lo cual es un rasgo esencial en los psicópatas.

De igual forma Hart y Harpur (1996) han propuesto 10 criterios diagnósticos para detectar el trastorno de la personalidad psicopática que abarcan dos factores diferenciados: el deterioro de la afectividad y de las relaciones interpersonales, por un lado, y el estilo de vida impulsivo, antisocial e inestable, por el otro.

Entre los factores antecedentes mas comunes están las dificultades de la adaptación a la escuela (fracaso escolar, ausentismo, falsificación de notas, expulsión, etc.) las fugas de la casa, comportamientos violentos, vandalismo, crueldad con personas o animales, mentiras reiteradas, robos, promiscuidad sexual precoz, alcoholismo y drogadicción. El denominador común de estos factores es la trasgresión de las normas de conducta en el hogar y frente a la sociedad.

Aunque todavía no se comprendan bien los mecanismos biológicos y ambientales que intervienen en el desarrollo y mantenimiento de la psicopatía, existen muchas hipótesis al respecto. Al nombre psicopatía se le ha denominado de múltiples maneras; se dice que es un trastorno mental, una anomalía cerebral, un comportamiento fruto de la selección natural o una simple variante de la personalidad normal; lo que queda claro es que la psicopatía representa un problema grave para la sociedad porque posee un alto riesgo de violencia y ésta, es uno de sus rasgos definitorios (Hare 1999, citado por Raine y Sanmartín, 2002).

Hare (2003), propone un modelo interactivo de: naturaleza – educación, como el origen de la psicopatía: La violencia y la psicopatía van de la mano, pero psicopatía y criminalidad no son sinónimos, debido a que no todos los criminales son psicópatas pero sí todos los psicópatas transgreden múltiples normas y costumbres sociales, es posible que aún así no entren en contacto con la justicia.

Los psicópatas bajan sus índices delictivos después de los 35 ó 40 años de edad; eso quiere decir que las conductas antisociales cesan un poco pero no que sus conductas violentas desaparezcan. Parece que la propensión de los psicópatas a actuar violentamente disminuirá muy poco con la edad (Hare 1999, citado por Raine y Sanmartín, 2002).

De acuerdo a la teoría de Hare (1999, citado por Raine y Sanmartín, 2002), existen otros elementos definitorios con respecto al sujeto psicópata, entre ellos podemos mencionar los siguientes: insensibilidad, impulsividad, egocentrismo, narcisismo, irresponsabilidad, falta de empatía, falta de remordimientos, etc.; mientras que la empatía, los vínculos emocionales, el miedo al castigo y el sentimiento de culpa no existen o son muy deficientes en los psicópatas.

Los rasgos definitorios en los psicópatas indican que éstos tienen más probabilidad de cometer conductas antisociales y de reincidir en sus conductas violentas. De hecho, el problema de la reincidencia en sujetos psicópatas es grave ya que se ha observado que los psicópatas reinciden en la mayoría de los casos y vuelven a la cárcel en repetidas ocasiones (Raine y Sanmartín, 2002).

Es importante saber que la psicopatía es incorregible, aunque se pueden utilizar fármacos anti psicóticos para reducir su impulsividad y rehabilitación conductual con una alta disciplina, pero las terapias de rehabilitación habituales no sólo son ineficaces, sino peligrosas. Dada su incapacidad para ser empático y la enpatización hacia sus víctimas es el pilar principal de todo proceso de rehabilitación social por el que pasan los delincuentes, la rehabilitación de los psicópatas se está basando en el egoísmo del propio sujeto, fomentando una conducta que le reporte beneficios y evite penas.

3.4.2 EL TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD

Es importante notar que en un contexto psicológico, el término antisocial no tiene nada que ver con la habilidad de una persona para socializar y no es usado para describir a aquellos que son tímidos, inhibidos o solitarios. Más bien es para referirse a las personas que se niegan a las reglas de una sociedad y cumplir con las obligaciones que unen a un individuo con otro.

De las definiciones del mas concisas del trastorno antisocial de personalidad la da Donald Black (1999) señala que la sociópata o el trastorno antisocial de la personalidad es un patrón de conducta criminal o antisocial recurrente que es iniciada en la niñez o adolescencia temprana y es manifestada por alteraciones en diferentes área de la vida: relaciones familiares, escuela, trabajo, servicio militar y matrimonio.

Los rasgos nucleares del trastorno antisocial de la personalidad son los comportamientos impulsivos, sin reparar en las consecuencias negativas de las conductas, la ausencia de responsabilidades personales y sociales, con déficits en la solución de problemas, y la pobreza sentimental ni sentimientos de culpabilidad (Echeburúa, 1994).

Ribe en 1990 refiere que en el trastorno de personalidad antisocial existe una historia previa de conducta disocial continua y crónica, en la que se violan los derechos de los demás, durante la infancia realiza conductas como robos, peleas, vagancia, resistencia a seguir órdenes, conducta sexual agresiva o inusualmente temprana, el consumo excesivo de alcohol y el uso ilegal de drogas.

En la edad adulta siguen presentes estos tipos de conductas, a los que se añade la incapacidad de mantener un rendimiento laboral aceptable, esto no puede ser tan evidente en individuos que se encuentran auto empleados como por ejemplo estudiantes, carpinteros, albañiles, o amas de casa, además existe una deficiencia para ejercer adecuadamente su rol.

Conforme al DSM-IV, la característica esencial del trastorno antisocial de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que comienza en la infancia o en el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. El engaño y la manipulación son las características centrales de este trastorno. Estas conductas son caracterizadas por su violación a las reglas, desde mentiras repetitivas, violencia robo e incluso homicidio.

Cuando el patrón de comportamiento antisocial permanece hasta la vida adulta, el sujeto no logrará adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal (Black, citado por Hernández, 2000).

Éste trastorno puede considerarse incapacitante, dado que es difícil que se logre formar como un adulto independiente y autosuficiente, ocasionando además muchos años de institucionalización por lo general más penal que médica, además las complicaciones que algunos presentan son el analfabetismo y el trastorno en el uso de sustancias tóxicas.

En la personalidad de los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad, frecuentemente se encuentra carencia de empatía, tendencia a ser insensibles y cínicos. También se observa menosprecio de los derechos y sentimientos de los demás. Pueden mostrar labia y encanto superficial, suelen ser volubles y de verbo fácil. En sus relaciones sexuales pueden mostrarse irresponsables y explotadores (DSM-IV).

Asimismo, se puede agregar que el potencial para la violencia es un síntoma del trastorno antisocial de la personalidad (Hare 1999, citado por Raine y Sanmartín, 2002).

Las conductas más alteradas del trastorno antisocial de la personalidad están relacionadas con la incapacidad de mantener una conducta laboral consistente; irresponsabilidad en los deberes familiares; irritabilidad constante; ausencia de temor y culpa; dificultades de adaptación a las normas; promiscuidad sexual;

abuso de sustancias; y dificultad para soportar el aburrimiento o la vida rutinaria (Echeburúa, 1994).

Los criterios para diagnosticar el trastorno antisocial de la personalidad según el DSM-IV –TR son: (debe de cubrir cinco o más de los siguientes ítems)

- Edad actual por lo menos 18 años.
- Comenzó antes de los 15 años. (Trastorno disocial)
- Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal.
- Deshonestidad, mentir repetidamente.
- Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.
- Irritabilidad y agresividad.
- Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.
- Irresponsabilidad persistente.
- Falta de remordimientos.

Incapacidad para mantener la conducta laboral apropiada (cambio de trabajos, desempleo, ausentismo significativo en el trabajo, abandono de éste).

La conclusión que proponen para la conducta antisocial de los sujetos con trastorno antisocial de la personalidad es que, cuanto más joven se inicie la persona en conductas violentas, mayor será la probabilidad de que se establezcan pautas de comportamiento violento, relativamente estables y duraderas en su vida. De acuerdo con De corral, P. (citado por Echeburúa, 1994), la interacción de: vulnerabilidad psicológica aunado a una historia de abuso y /o violencia familiar, serán el mejor predictor del delito violento en la vida adulta.

Como se analizó en el apartado sobre la psicopatía, el término trastorno antisocial de la personalidad sustituyó al término psicopatía; sin embargo, autores como Hare continuaron realizando más investigaciones y arribando a mayores conclusiones, en donde se incluyen cada vez más síntomas y elementos

diferenciales entre sujetos delincuentes psicópatas y aquellos que únicamente son delincuentes.

3.4.3 LA PSICOSIS

El trastorno psicótico es una enfermedad mental que produce alteraciones en los procesos de la percepción, el pensamiento, el lenguaje, la afectividad y el conocimiento (Farré, M. J. et al.1998). Los trastornos psicóticos se clasifican en: esquizofrenia, trastorno esquizofreniforme, trastorno esquizoafectivo, trastorno delirante, trastorno psicótico breve, trastorno psicótico compartido, trastorno psicótico debido a enfermedad médica, trastorno psicótico inducido por sustancias y trastorno psicótico no específico (DSM-IV, 1995).

En general, los trastornos psicóticos se caracterizan por un grado variable de desorganización de la personalidad. La afectividad en el psicótico está alterada, existen sentimientos nuevos, extraños, inestabilidad y una marcada indiferencia (aparente), entre otras (Mackinnon 1983).

Resulta de extrema importancia el análisis del síndrome de psicosis para la comprensión de la dinámica criminológica en el homicidio, ya que éste se ha comparado con algunos elementos característicos de la psicosis como: marcada insensibilidad y sadismo, descarga de impulsos primitivos y destructivos etc.

Por lo que se puede decir que la conducta de homicidio en ocasiones puede ser consecuencia de un proceso psicótico o de un estado temporal de psicosis en el cual se observan conductas extravagantes y actos repetidos, dentro de una misma conducta criminal sin que tengan un fin coherente.

Los aspectos emocionales que proyecta tienen un significado simbólico, que en muchos casos ayudan a conocer la conducta delictiva. Esto se observa en los homicidios en que el autor mantiene una relación afectiva íntima con la víctima y donde la conducta agresiva aparece de pronto, de manera impulsiva e inesperada.

En la asociación de las ideas no existe lógica, es decir, se encuentra una desorganización total de la personalidad. Existen amaneramientos, estereotipias y posturas. La duración de un episodio de este desorden dura al menos un día pero menos de un mes y eventualmente hay un regreso total al estado de funcionamiento pre mórbido.

Estas psicosis breves pueden estar precedidas por un evento o una serie de acontecimientos estresantes, Síntomas similares a los anteriores pero con un aumento en la volatilidad, confusión, desorientación, síntomas afectivos y son causados por situaciones y/o experiencias de mucho estrés

Durante la investigación de la mente criminal, tendrá que observarse que no todos los crímenes se cometen de la misma manera; existen ciertos rasgos que permiten concluir si un crimen es realizado por una persona con enfermedad mental o no, y a partir de eso realizar la investigación del sujeto criminal con un procedimiento diferente.

Como Tuane (1988) indica, cuando el crimen es cometido por un enfermo mental, el hecho, tendrá matices típicos e inconfundibles que por lo general obedecen a un delirio. Si un psicótico, en especial esquizofrénico, comete un homicidio, lo realizará con inusitada furia y desorden, desprovisto de la planificación de los delincuentes comunes u ocasionales.

Para los criminales, enfermos mentales, su acción es sentida como un actuar justo y válido y no criminal; creen que debe cumplir con la misión de matar, sentida cual imposición irrefrenable e imposible de eludir, a causa de su perturbación del juicio y defectuoso razonamiento. Está por tanto impedido para discriminar si su conducta es inmoral y menos aún, si está penado por la ley (Tuane, 1988).

3.5 RESUMEN

La conducta homicida es un fenómeno que ha sido objetivo de estudio de diversas corrientes psicológicas las cuales se han dado a la tarea de dar una explicación de como es que una persona llega a asesinar a otra.

Por ejemplo el capítulo inició señalando cómo el psicoanálisis explica la conducta homicida. Esta teoría menciona que cualquier persona existe el impulso de asesinar, sin embargo, existen diversos factores inconscientes que separan al homicida de las demás personas.

Por otra parte el aprendizaje social señala la importancia que tienen las personas que rodean a la persona en su conducta. Menciona como la persona mediante observación puede aprender conductas antisociales de modelos negativos en su desarrollo. Sin embargo la teoría del aprendizaje social indica que existen otros factores individuales importantes para que se produzca la conducta homicida.

Acerca de los factores individuales que pueden hacer que una persona asesine, la neuropsicología explica como en el cerebro de un homicida pueden existir diversos padecimientos que potencien conductas violentas y desemboquen en homicidio.

Del mismo modo la investigación criminológica suele relacionar a la psicopatía, la psicosis y al trastorno antisocial de la personalidad con la conducta homicida.

CAPITULO IV

EL PERFIL CRIMINAL

El desarrollo de los perfiles psicológicos no es una nueva especialización dentro del estudio de la conducta humana; actualmente continúan elaborándose dentro de las investigaciones criminales (Egger, 1994).

Los orígenes del perfil criminológico tienen sus raíces aproximadamente sobre el año 1888, en Inglaterra, curiosamente en la investigación del caso de Jack el Destripador, elaborada por el psiquiatra Dr. Thomas Bond. En este sentido encontramos que Canter (citado por Santtila, 2003 p.p 107) el creador de la “psicología investigadora”, dice “... este perfil prueba que dicha técnica como herramienta auxiliar de la policía fue algo inherente al propio nacimiento profesional de ésta...”. Pero además, se confirma dicha técnica como herramienta científica amparada por la criminología y la psicología/psiquiatría.

Se tiene la impresión de que el área que corresponde a los perfiles criminales está divorciada de las demás corrientes existentes en psicología. Sin embargo, el inferir características de personalidad, basándose en la información que se encuentra en una escena del crimen o lugar de los hechos, es finalmente estudiada por psicólogos, los cuales también se basan en métodos psicológicos más ortodoxos (Santtila, 2003).

De acuerdo con Canter (1995), las interpretaciones psicodinámicas de la motivación del homicida, son poco usadas de forma directa; lo que es requerido es el uso de diferentes teorías psicológicas que produzcan hipótesis acerca de las características de personalidad de un sujeto, relacionado con un tipo específico de conducta criminal.

Ressler (2005) indica que la elaboración de un perfil criminal consiste en llevar a cabo un proceso basado en hechos, en el cual se utiliza el razonamiento analítico y lógico. La tarea consiste en ir al lugar de los hechos, aprender todo cuanto sea posible de lo sucedido, por insignificantes que parezca, y buscar patrones de

conducta hasta reducir el universo de sospechosos, para que de esta manera se elimine a los sujetos menos probables.

Para Turvey (1999), el perfil criminal es un reporte que describe las características probables de un criminal responsable de un crimen particular o una serie de crímenes relacionados entre sí, basado en un análisis del crimen, por lo que éste deberá incluirse toda la información de la (s) víctima (s) como fundamento así como de las evidencias.

El objetivo de realizar un perfil criminal es estrechar un largo grupo de sospechosos proveyendo estrategias específicas en la investigación e identificación de él o los probables responsables. La finalidad es entonces, llegar a la identificación de un tipo de persona (no una persona en particular) para que de esta forma se oriente una investigación policíaca (Turvey, 1999).

El lugar de los hechos, posee una relevancia especial ya que es precisamente en ese lugar donde se encuentran los indicios, mediante los cuales se determinan las posibles características de personalidad de un homicida.

Asimismo, la mayor limitación que tienen estos perfiles criminales es que la información que infiere la conducta del criminal, se restringe a lo que está disponible en el tiempo y espacio de la investigación (Santtila, 2003).

Los profesionales encargados de los perfiles criminales han incluido un espectro de diversos investigadores del comportamiento como los científicos de la conducta, sociales y forenses. Su capacidad para desarrollar los perfiles criminales se ha vuelto una herramienta que cuenta con estrategias específicas en las investigaciones policiales (Turvey, 1999). No obstante, requieren conocimiento previo y amplio en el área de la conducta toda vez que la elaboración de perfiles criminales es una tarea para profesionales con experiencia y conocimiento en la conducta humana, como es el caso de los psicólogos, quienes realizan de mejor manera los perfiles criminales (Ressler, 2005; Holmes, 2002).

Una de las discusiones que hay en cuanto al proceso de elaboración de los perfiles criminales se refiere a si su elaboración es un proceso científico o un arte. A este respecto Ressler (2005), menciona que es un arte y no una ciencia; mientras que Egger (1999) sugiere lo contrario y propone la estandarización de los procesos que se llevan a cabo en los perfiles criminales. Egger, busca que se le dé un impulso a nuevas técnicas para su desarrollo así como hacer uso de diversos sistemas informáticos (como las bases de datos) para lograr que el proceso sea más sistemático y tienda a volverse más científico.

4.1 TIPOS DE PERFIL CRIMINAL

Los profesionales que se encargan de elaborar perfiles criminológicos fundamentalmente están representados por investigadores de las ciencias sociales, predominando fundamentalmente los psiquiatras, psicólogos y criminólogos.

Pero evidentemente cualquier persona podría realizar un perfil criminológico tras una serie de estudios y praxis en las ciencias criminológicas y del comportamiento. Asimismo debemos de matizar una circunstancia como es que la técnica de la perfilación se puede aprender hasta un punto determinado, pero hay individuos que tienen una predisposición especial para la comprensión de situaciones, actos o hechos que los demás no pueden analizar, algunos autores denominan a esta circunstancia “intuición”. Por tanto estos investigadores probablemente elaboraran perfiles mucho más probables que los demás.

Asimismo, cada persona que se integre en un equipo de perfilación criminológica debe de poseer unos requisitos mínimos a saber: capacidad de percibir detalles; capacidad para percibir patrones de conductas delictivas; y conocimiento extenso en el que poder comparar los patrones. Además Turvey (2008) añade que hay que adoptar una “posición psicológica específica”, es decir, el perfilador debe de procurar liberarse de los deseos y necesidades personales aceptar que cualquier conducta y sentimiento puede ser objeto de una fantasía de poder o sexo.

Considero que debe añadirse el requisito de la comprensión de la realidad criminal producida sobre la víctima, es decir, la carrera victimal con su agresor.

Ello nos aportara y orientara para obtener mayor empatía en la escena del crimen sobre todo en relación con las circunstancias de la víctima y así producir en el investigador un canal psicológico para establecer los actos realizados por el agresor.

No obstante, lo que si debe de tenerse perfectamente asumido es que para pretender realizar un perfil criminológico de cierta relevancia es básico que sea realizado por un equipo multidisciplinar, en el que todos los miembros aporten sus conocimientos científicos exclusivamente de su ciencia en relación con el crimen que les ocupa, para posteriormente unirlos y establecer conclusiones en grupo.

Dentro del perfil criminológico existen dos grandes sistemas de elaboración: el inductivo y el deductivo.

4.2 METODO INDUCTIVO

La premisa de este método radica en asumir que si ciertos crímenes cometidos por diferentes personas, son similares, entonces los criminales también deberán compartir algunas características de personalidad (Holmes, R. 2002).

Esté método es utilizado por el F.B.I., simplemente está fundamentado en una información recogida estadísticamente de crímenes pasados, autores ya detenidos e información de los medios de comunicación.

Todo ello en sus diferentes variables es introducido en programas informáticos de espectro estadístico que aportan una determinada información sobre un patrón guía que sirve de base a los investigadores criminales.

La información es obtenida a través de algunos crímenes anteriores que tienen semejanzas. Además se debe conocer la vida del criminal y otras fuentes de información (incluidos los medios de comunicación), asimismo se busca información de diferentes lugares de los hechos

Evidentemente es un método rápido, ya que una vez que la escena del crimen es procesada y transformada en variables, por medio de la informática se obtiene un resultado a seguir. Pero considero que este método necesita una preparación exhaustiva por parte de todos los miembros que analizan las escenas del crimen y el ser humano es distinto por naturaleza, creándose por tanto una serie de errores que afectan al resultado final.

No obstante, su conclusión final esta basada en que si un número de crímenes cometidos por personas diferentes aportan semejanzas, evidentemente los autores deben de compartir rasgos de personalidad comunes. Según el parecer de la doctrina científica esta idea constituye un error, por ello no produce la eficacia deseada.

4.3 METODO DEDUCTIVO

Este método es el utilizado por Turvey (2008), está fundamentado en un estudio exhaustivo de la escena del crimen y de las evidencias presentes en la misma, tanto físicas como psicológicas. Estas últimas son las que el perfilador preparado en este método debe de encontrar y analizar profundamente, ya que, son las que le van a descubrir el motivo por el que el autor actuó de esa manera.

A través del análisis de la escena del crimen y la evidencia dejada en ese lugar, el perfilador será capaz de recrear una fotografía mental de un criminal desconocido. Un elemento muy importante que se debe considerar de este método es la victimología. Entre más se conozca sobre la víctima, más se conocerá sobre el criminal. Este perfil se diseña a partir de la evidencia física y aquella no física como: odio, amor, furia y miedo; elementos no físicos y “fantasías” que se pueden observar en el lugar de los hechos, siempre y cuando exista un entrenamiento para realizar perfiles criminales (Holmes, R. 2002).

El rol del perfilador es asistir a los departamentos policíacos en los casos en que la ayuda resulte clave en la resolución del problema; tomándose en cuenta que algunos casos son más apropiados para el uso de un perfil criminal.

También, lo ideal es saber y poder utilizar ambos métodos de tal forma que el perfil criminal resulte más completo y preciso. La tarea de los perfiladores, nombre que se les da a los profesionales que se dedican a elaborar perfiles criminales, es delicado no sólo porque su trabajo implique la evaluación de la personalidad criminal sino porque su análisis se basa en inferencias hechas a partir de un escenario o lugar específico, en el cual se llevó a cabo un tipo de crimen específico (perfil geográfico). Razón por la cual el entrenamiento y habilidad serán decisivos así como el conocimiento amplio de la conducta criminal.

Una vez lograda la captura del criminal, a continuación se lleva a cabo un proceso jurídico en el cual se busca la sentencia del sujeto. Se realizará un dictamen psicológico que demuestre el perfil psicopatológico del criminal para considerarlo, de ser así, como sujeto inimputable y que por esa razón (enfermedad mental) haya delinquido. Cuando el sujeto es declarado por la ley como sujeto inimputable, esta misma ley determinará que sea tratado (por especialistas en psicopatología y psiquiatría) en un hospital judicial conveniente.

En los juicios que se le realicen a los homicidas se puede encontrar que su defensa busque que sean juzgados como sujetos inimputables y con eso lograr enviarlos a hospitales judiciales y no con el resto de la población penitenciaria. De acuerdo a capítulos anteriores, se puede concluir que algunos asesinos seriales son sujetos capaces de saber si su conducta será juzgada como buena o mala; es decir, saben que si raptan, torturan y asesinan a una (s) persona (s) serán juzgados y podrán ser enviados a prisión, y aún así deciden llevar a cabo sus crímenes. Es decir, son capaces de querer (decidir libremente por una conducta no criminal) y de entender el hecho y realizarlo voluntariamente.

4.4 EL PERFIL GEOGRÁFICO HOMICIDA

Entre las nuevas propuestas para desarrollar un perfil criminalístico una de las más relevantes es la del perfil geográfico homicida.

Básicamente, podemos definir el perfil geográfico como una técnica de análisis de la actividad espacial o geográfica de los delincuentes aplicada a la investigación criminal. (Garrido, 2006). Como complemento al perfil psicológico, no se ocupa de cómo es el criminal, sino que pretende dar respuesta a dónde actúa el criminal, conocer cómo se desplaza, cuáles son sus movimientos y zonas de acción. El objetivo final para la investigación sería poder aportar la localización geográfica de la residencia del criminal, además de ofrecer hipótesis sobre futuras zonas de acción.

Generalmente esta técnica suele usarse en las investigaciones de delitos seriales en los que la policía no cuenta con pistas ni indicios forenses que puedan guiar la investigación. En estos casos, el disponer de un perfil geográfico puede reducir el número de sospechosos a una zona concreta, generando un número de ellos más fácil de manejar por los agentes, además de central los recursos policiales en aquellas zonas en las que es más probable que el delincuente actúe o resida. Al igual que el perfil psicológico, el geográfico cuenta con limitaciones y habla siempre de probabilidades, no resuelve los casos por sí solo, pero es una herramienta de investigación más que puede ayudar a la investigación del delito.

Entre las bases teóricas del perfil geográfico, se encuentra la idea de mapa cognitivo o esquema mental, que Bell, Fisher, Baum y Green (citado por Garrido 2006) definen como una representación muy personal del entorno familiar que nosotros experimentamos, es decir, una representación de nuestra personal forma de comprender el entorno.

Entre las funciones de los mapas cognitivos se encuentran la de proporcionar un marco de referencia ambiental para movernos por nuestro entorno, la persona que no es capaz de relacionar el lugar en el que se encuentra con su contexto se encuentra perdida, es por tanto un dispositivo para generar decisiones acerca de acciones de desplazamiento por nuestro entorno, contribuyendo además a generar una sensación de seguridad emocional (Rossmo, 2002).

El mapa mental es por tanto un esquema a modo de mapa o plano que el sujeto ha ido desarrollando con la experiencia con su entorno y que le permite desenvolverse y desplazarse por su territorio. Todos poseemos un mapa mental de la zona en la que residimos, de la ciudad y en general de todo el territorio por el cual nos desplazamos a lo largo de nuestra vida.

El conocimiento geográfico que conforma el mapa mental como se explico anteriormente es un representación personal y propia de la persona, personas distintas pueden tener un mapa mental distinto aunque vivan en una misma zona, ya que parten de interpretaciones personales y de la experiencia particular que cada persona tiene con la zona en la que vive y por los lugares donde transita. El criminal por tanto consulta y usa su mapa cognitivo para analizar qué puede hacer en determinadas zonas, cómo puede llegar y salir de allí, qué tipo de víctimas y obstáculos se puede encontrar, qué sitios le son más cómodos y familiares para moverse, dónde se siente seguro.

Como afirma Garrido (2007) muchos asesinos en serie siguen una lógica definida a la hora de decidir dónde cometen sus crímenes, siguiendo una lógica de coste-beneficio: cuando invertimos un esfuerzo importante en algo, el lugar que elegimos para realizar esa inversión ha de minimizar los costes en relación a los beneficios que se pretenden obtener. Cabe pensar entonces que los asesinos se desplacen hasta lugares donde creen que pueden encontrar víctimas más vulnerables, donde pueda estar más seguro de que no serán sorprendidos o puedan escapar con facilidad.

Es por tanto, un objetivo del perfil geográfico, hacerse con una copia de ese mapa mental del criminal y ser capaz de entenderlo y usarlo como él lo haría para detectar próximas zonas de actuación y acotar lo máximo posible la base de operaciones desde la que inicia sus crímenes.

4.5 TIPOS DE HOMICIDA

Se han realizado diversos intentos para clasificar a los homicidas por su modus operandi sin embargo, este tipo de clasificaciones al intentar ser muy específicas chocan algunas definiciones con otras.

Rossmo (2002), bajo un modelo derivado del perfil geográfico ha elaborado una tipología en relación con los métodos de búsqueda y ataque del homicida a sus víctimas.

Métodos de Búsqueda según Rossmo

Cazador (hunter) El agresor busca una víctima teniendo como base de operaciones su casa; los delitos que comete suelen estar en el perímetro de su ciudad; él acude a los lugares que conoce que pueden tener las víctimas que desea.

Pescador (Poacher) El agresor busca una víctima teniendo como base de operaciones un lugar diferente de su casa, o bien se traslada a otra ciudad para seleccionarla.

Oportunista (troller) El agresor actúa aprovechando una oportunidad que se le brinda mientras realiza una actividad convencional.

Trampero (trapper) El agresor asume una posición u ocupación, o crea una situación que le permita encontrar víctimas en un lugar que él controla.

Rossmo se basa en perfiles geográficos los cuales consisten en clasificar al criminal dependiendo la zona donde realice el homicidio.

A la hora de realizar el perfil geográfico, Rossmo hace un estudio exhaustivo de las posibles rutas que ha seguido el delincuente para cometer el delito, tratando de sacar conclusiones respecto a las peculiaridades de movilidad de ese sujeto, si usa distancias cortas o largas, si viaja por carreteras nacionales o solo se mueve

por la ciudad, etc. Las características de movilidad se van desarrollando y a veces pueden cambiar siguiendo el orden cronológico de los delitos, de tal forma que al ganar confianza con la experiencia delictiva, el criminal va a expandir su radio de acción, pudiendo modificar también su modus operandi y haciendo que si en sus primeros delitos iba caminando, posteriormente adquiere confianza y se arriesgue a desplazarse más lejos en coche.

En relación con esto, un criminal puede empezar siendo de una categoría y posteriormente pasarse a otra. Es importante tener en cuenta estos posibles cambios haciendo un análisis cronológico de sus delitos y detectando cambio en pautas. Igualmente es importante mencionar que este método es usado generalmente para homicidas seriales.

Conforme a los métodos de ataque de un homicida dependiendo su modus operandi, Rossmo presenta la siguiente clasificación:

Métodos de ataque según Rossmo

Raptor (Raptor) El agresor ataca inmediatamente después del encuentro con la víctima

Acosador (Stalker) El agresor espía y sigue a una víctima a la que ha seleccionado antes, y luego la ataca de forma sorpresiva

Emboscada (ambusher) el agresor ataca a la víctima una vez que la ha engañado para que acuda a un lugar que él tiene bajo control.

4.6 LA INIMPUTABILIDAD

La inimputabilidad encuentra relevancia especial dentro de la psicología al tratar con sujetos delincuentes. La intención de incluir este apartado que trata temas jurídicos más que psicológicos es mencionar que la inimputabilidad es un concepto del derecho, el cual se necesita investigar para determinar si un sujeto

es capaz de entender el delito por el cual se le va a juzgar. En ocasiones, y como se mencionó en el capítulo primero, la criminalidad en vista como enfermedad mental, por lo que al delincuente es analizado desde la psicopatología y no, desde la psicología, en particular, de la psicología criminológica.

También es importante para la psicología, ya que es mediante un dictamen pericial que el psicólogo diagnostica si el sujeto fue capaz de entender la naturaleza del ilícito y de la magnitud del daño que su conducta provocaría en el momento de cometer el delito, y aún, teniendo otras alternativas, optó por llevarlo a cabo.

Se habla de inimputabilidad cuando se realiza una conducta típica y antijurídica, en la que el sujeto carece de la capacidad para autodeterminarse conforme al sentido de antijuricidad de su conducta (Zaldivar, G. J. 1987). Por lo tanto, la imputabilidad de un sujeto, precisa que tenga la posibilidad del conocimiento del carácter ilícito del hecho y por ello, del deber de acatar el mandato contenido en la norma, y además, la posibilidad de realizarlo voluntariamente, para lo cual debe reunir condiciones determinadas por un mínimo de salud y desarrollo mental.

En este sentido, la imputabilidad es regulada mediante cuatro criterios:

- a. Biológico: se refiere a la edad del sujeto
- b. Psiquiátrico: se refiere a si el sujeto tiene un trastorno mental
- c. Psicológico: se refiere a la inmadurez mental del sujeto
- d. Mixto: el cual incluye las 3 anteriores

Por consiguiente, para la legislación penal, son imputables aquellos sujetos que tienen 18 años o más, en virtud de que poseen la facultad de comprensión de lo antijurídico de su conducta; además deben estar en pleno uso de sus facultades mentales (Zaldivar, 1987).

A partir de las evidencias presentadas por las teorías analizadas, los asesinos seriales no son sujetos enfermos mentales (a menos que se diagnostique lo

contrario) toda vez que son capaces de querer y entender su conducta; por lo que se vuelven responsables e imputables de sus actos. Es decir, los asesinos en serie son sujetos conscientes de lo que están haciendo y de las consecuencias que puede traer consigo su conducta.

De acuerdo al análisis presentado, los asesinos seriales son sujetos peligrosos, que reinciden en sus conductas y su agresión se va acrecentando después de cada homicidio. Por estas razones, deberá realizarse un análisis profundo al momento de juzgar a un sujeto por el delito de homicidio y en específico de homicidio serial. Se deberá partir de un análisis basado en las teorías que abordan el fenómeno, para conocer cuál es la conducta de un sujeto que asesina de forma serial.

En el siguiente apartado se revisan de forma general cómo se tipifica el delito de homicidio según el Código Penal Mexicano. Se aborda sólo de manera breve ya que no se busca realizar un estudio sobre las leyes penales sino dar a conocer la manera en la que se juzga el delito de homicidio.

4.7 RESUMEN

Para conocer algún tipo de patrón conductual en un homicida, la criminología se apoya en la elaboración de los perfiles criminalísticos.

El capítulo antepuesto describe la utilidad y desarrollo de los perfiles criminales, además del papel primordial que juega la psicología en la elaboración de los mismos.

Uno de los objetivos principales del perfil criminal, es la reducción del universo de sospechosos por medio de la identificación de un patrón determinado de conducta parecido al del crimen investigado.

A pesar de que cualquier persona pudiera elaborar un perfil criminalístico mediante experiencia o estudios en el campo, el papel del psicólogo es primordial debido a su conocimiento sobre la conducta humana.

Para la elaboración del perfil criminal existen dos métodos: el método inductivo y el método deductivo. El primer método se fundamenta en la recopilación de información acerca de crímenes pasados parecidos de tal forma que sean usados como guía en el modus operandi del criminal. El segundo consiste en el análisis de las huellas físicas como psicológicas que deja el criminal en la escena del crimen.

El perfil geográfico es una técnica de análisis complementaria o paralela al perfil psicológico que últimamente se está desarrollando enormemente con la ayuda de sistemas de información geográfica (SIG) que, como se describió, están dotando a los investigadores policiales y criminólogos de una herramienta eficaz con la que trabajar en determinadas investigaciones, además de servir de soporte y base de información para desarrollar nuevas teorías y políticas criminales.

Entre los diferentes modelos que se derivaron del perfil geográfico, se explicaron algunas clasificaciones del homicida dependiendo su método de búsqueda y ataque.

Al finalizar el capítulo se explicó el proceso de cuando un homicida es llevado a la justicia. Normalmente al criminal se le suele realizar una valoración psicológica, que da fe que la persona se encuentra consciente del delito que cometió, en caso de que el sujeto presente enfermedad mental o algún otro factor que lo haga incapaz de entender su acción se le llama inimputabilidad y el homicida es consignado a un hospital psiquiátrico en vez de una prisión.

CAPITULO V

INVESTIGACION RECIENTE

A lo largo de las últimas décadas se ha ido conformado la denominada Psicología de la delincuencia, que aglutina conocimientos científicos en torno a los fenómenos delictivos. Entre sus principales ámbitos de interés se encuentran la explicación del comportamiento homicida, en donde son relevantes las teorías del aprendizaje, las hipótesis tensión-agresión, deshumanización, desindividuación, los estudios sobre vinculación social y delito, y los análisis sobre carreras delictivas. Este último sector, también denominado 'criminología del desarrollo', (individuales y sociales, estáticos y dinámicos). Sus resultados han tenido gran relevancia para la creación de programas de prevención y tratamiento de la delincuencia. Los tratamientos psicológicos de los asesinos se orientan a modificar aquellos factores de riesgo, denominados de 'necesidad criminogénica', que se consideran directamente relacionados con su actividad delictiva. En concreto se dirigen a dotar a los delincuentes (ya sean jóvenes, maltratadores, agresores sexuales, etc.) con nuevos repertorios de conducta prosocial, desarrollar su pensamiento, regular sus emociones iracundas, y prevenir las recaídas o reincidencias en el delito. En la actualidad la Psicología de la delincuencia pone un énfasis especial en la predicción y gestión del riesgo de comportamientos violentos y antisociales, sin embargo, para poder describir las formas de tratamiento y prevención, primero se tienen que analizar las distintas teorías que dieron pie a los modelos.

5.1 CARRERAS DELICTIVAS O CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO

La investigación sobre carreras delictivas, también conocida como criminología del desarrollo, concibe la delincuencia en conexión con las diversas etapas vitales por las que pasa el individuo, especialmente durante los periodos de su infancia, adolescencia y juventud (Farrington, 1992; Loeber, Farrington y Waschbusch, 1998). Se considera que muchos jóvenes realizan actividades antisociales de manera estacional, durante la adolescencia, pero que las abandonan pronto de

modo 'natural'. Sin embargo, la prioridad para el análisis psicológico son los delincuentes 'persistentes', que constituyen un pequeño porcentaje de jóvenes, que tienen un inicio muy precoz en el delito y que van a cometer muchos y graves delitos durante periodos largos de su vida (Howell, 2003; Moffitt, 1993). En los estudios sobre carreras delictivas se analiza la secuencia de delitos cometidos por un individuo y los "factores" que se vinculan al inicio, mantenimiento y finalización de la actividad delictiva. Así pues, su principal foco de atención son los "factores de riesgo" de delincuencia. Se efectúa una diferenciación entre factores estáticos (como la precocidad delictiva de un sujeto, su impulsividad o su psicopatía), que contribuyen al riesgo actual pero que no pueden generalmente modificarse, y factores dinámicos, o sustancialmente modificables (como sus cogniciones, tener amigos delincuentes, o el consumo de drogas).

Farrington (1996) formuló una teoría psicológica, integradora del conocimiento sobre carreras delictivas, que diferencia, en primer lugar, entre 'tendencia antisocial' de un sujeto y 'decisión' de cometer un delito. La 'tendencia antisocial' dependería de tres tipos de factores: 1) los procesos energizantes, entre los que se encontrarían los niveles de deseo de bienes materiales, de estimulación y prestigio social (más intensos en jóvenes marginales debido a sus mayores privaciones), de frustración y estrés, y el posible consumo de alcohol; 2) los procesos que imprimen al comportamiento una direccionalidad antisocial, especialmente si un joven, debido a su carencia de habilidades prosociales, propende a optar por métodos ilícitos de obtención de gratificaciones, y 3) la posesión o no de las adecuadas inhibiciones (creencias, actitudes, empatía, etc.) que le alejen del comportamiento delictivo. Estas inhibiciones serían especialmente el resultado de un apropiado proceso de crianza paterno, que no sea gravemente entorpecido por factores de riesgo como una alta impulsividad, una baja inteligencia o el contacto con modelos delictivos.

La 'decisión' de cometer un delito se produciría en la interacción del individuo con la situación concreta. Cuando están presentes las tendencias antisociales aludidas, el delito sería más probable en función de las oportunidades que se le

presenten y de su valoración favorable de costes y beneficios anticipados del delito (materiales, castigos penales, etc.).

En un plano longitudinal la teoría de Farrington distingue tres momentos temporales de las carreras delictivas. El inicio de la conducta delictiva dependería principalmente de la mayor influencia sobre el joven que adquieren los amigos, especialmente en la adolescencia. Esta incrementada influencia de los amigos, unida a la paulatina maduración del joven, aumenta su motivación hacia una mayor estimulación, la obtención de dinero y otros bienes materiales, y la mayor consideración grupal. Incrementa también la probabilidad de imitación de los métodos ilegales de los amigos y, en su compañía, se multiplican las oportunidades para el delito, a la vez que crece la utilidad esperada de las acciones ilícitas. La persistencia en el delito va a depender esencialmente de la estabilidad que presenten las tendencias antisociales, como resultado de un un intensivo y prolongado proceso de aprendizaje. Finalmente, el desistimiento o abandono de la carrera delictiva se va a producir en la medida en que el joven mejore sus habilidades para la satisfacción de sus objetivos y deseos por medios legales y aumenten sus vínculos afectivos con parejas no antisociales (lo que suele ocurrir al final de la adolescencia o en las primeras etapas de la vida adulta).

Como se puede ver, en esta teoría, el desencadenamiento de una conducta criminal más grave en la etapa adulta, dependerá mucho de el circulo de personas de las que se rodee el individuo.

Los resultados de esta teoría han tenido gran relevancia para la creación de programas de prevención y tratamiento de la delincuencia. Los tratamientos psicológicos de los asesinos se orientan a modificar aquellos factores de riesgo, denominados de 'necesidad criminogénica', que se consideran directamente relacionados con su actividad delictiva. Este tipo de intervención será descrito mas adelante.

5.2 REACCIONES A VIVENCIAS DE ESTRÉS Y TENSIÓN

Las reacciones negativas de una persona a vivencias que poseen una carga grande de tensión había sido estudiada ya desde Gianell (1966) el cual señalaba que el individuo homicida suele tener una baja tolerancia a la frustración.

Posteriormente Ancona (1972) mencionaba que los individuos que matan sufren de una tolerancia baja a las frustraciones, que toman los problemas de la vida muy en serio y se convencen de no poder soportarlos de tal forma que de vez en cuando, dejan escapar su frustración con tanta fuerza que matan realmente a las personas que creen que los están frustrando innecesariamente.

Actualmente múltiples investigaciones han puesto de relieve la conexión entre las vivencias de tensión y la propensión a cometer ciertos delitos, especialmente delitos violentos (Andrews y Bonta, 2006; Tittle, 2006). Muchos homicidios, asesinatos de pareja, lesiones, agresiones sexuales y robos con intimidación son perpetrados por individuos que experimentan fuertes sentimientos de ira, venganza, apetito sexual, ansia de dinero y propiedades, o desprecio hacia otras personas. Al respecto, una perspectiva clásica en psicología es la hipótesis que conecta la experiencia de frustración con la agresión. En esta misma línea, una formulación criminológica más moderna es la teoría general de la tensión, que señala la siguiente secuencia explicativa de la relación entre estrés y delito (Agnew, 2006; Garrido, Stangeland y Redondo, 2006):

- a) Diversas fuentes de tensión pueden afectar al individuo, entre las que destacan la imposibilidad de lograr objetivos sociales positivos, ser privado de gratificaciones que posee o espera, y ser sometido a situaciones aversivas ineludibles.
- b) Como resultado de las anteriores tensiones, se generarían en el sujeto emociones negativas que como la ira energizan su conducta en dirección a corregir la situación.
- c) Una posible acción correctora contra una fuente de tensión experimentada es la conducta delictiva.

d) La supresión de la fuente alivia la tensión y de ese modo el mecanismo conductual utilizado para resolver la tensión se consolida.

5.3 DESPERSONALIZACION Y DESHUMANIZACION

Zimbardo en su libro de “El Efecto Lucifer” menciona dos procesos mediante el ser humano puede realizar conductas que violan cualquier sentido de decencia o moral. Estos procesos psicológicos tienen el nombre de “desindividuación” y “deshumanización”.

La desindividuación (por ejemplo con uniformes, pinturas de guerra, etc.) que hace que el sujeto sea anónimo y se reduzca su responsabilidad personal sobre el mal causado, actuando sin límites.

Describe Zimbardo que en la desindividuación podemos minimizar que existe un vinculo directo entre nuestros actos y sus resultados perjudiciales difuminando o desplazando la responsabilidad personal. Si no nos percibimos como autores o colaboradores en crímenes contra la humanidad nos ahorramos tener que condenarnos.

Al permanecer en este anonimato podemos modificar la manera de contemplar el verdadero daño que hemos causado con nuestros actos. O incluso pasar por alto, distorsionar, minimizar o negarnos a creer cualquier consecuencia negativa de nuestra conducta.

En la Deshumanización se despoja a las víctimas de su condición humana, hace verlos como animales, dignos del mal que se les va a causar.

Señala Zimbardo que la deshumanización es el concepto o constructo esencial en el intento de entender la “humanidad del hombre”. La deshumanización siempre aparece que un ser humano considera que se debe excluir a otro ser humano de la categoría moral de ser persona. Los objetos de este proceso psicológico pierden su condición humana a los ojos de quienes los deshumanizan. Cuando se considera que ciertas personas o grupos están fuera de la esfera de la humanidad,

los agentes deshumanizadores suspenden la moralidad que normalmente regiría sus actos hacia sus congéneres.

Un ejemplo de esto es en la segunda Guerra Mundial cuando propaganda alemana hacía ver a los judíos a nivel de animales, de esta manera al perder la condición humana, los soldados alemanes minimizaban el vínculo hacia ellos y actuaban de forma sumamente cruel.

Al describir estos procesos señala Zimbardo “es importante que entender estos procesos no significa excusarlos. Estos análisis psicológicos en modo alguno pretenden excusar o quitar responsabilidad a quienes actúan de manera moral o ilícita. Explicitar los mecanismos mentales que usamos para desconectar nuestros principios morales de nuestra conducta nos sitúa en posición mejor para invertir el proceso, reafirmando la necesidad fundamental de un compromiso moral para fomentar entre las personas una humanidad basada en empatía (Zimbardo, 2007. P.p. 397

5.4 MOTIVACIONES

Palmero y Martínez (2002), conceptualizan la motivación en como la persona reacciona ante un estímulo, con la idea-cognición de que esta es la mejor manera de satisfacer un deseo, sea de origen intrínseco o extrínseco, incentivo primario o secundario, y actúa para aliviar la ansiedad que le provoca.

Cuando se habla de este tema, se deben tomar en cuenta algunos aspectos: el factor primario (necesidades básicas del individuo: comer, dormir, afecto, entre otros), y el factor secundario (“aquellos estímulos neutros que se asocian a los incentivos primarios por medio de procesos de condicionamiento clásico” (Palmero & Martínez, 2002); sin dejar de considerar aspectos propios a la personalidad del individuo, es decir, el factor intrínseco (factores internos que favorecen el alcanzar un objetivo) y extrínseco (procesos externos al individuo favorecen de manera directa en la consecución de un deseo o meta propia). Con base en ello, surgen cuatro subcategorías para esta variable:

- Motivaciones intrínsecas primarias: responden a las necesidades internas y básicas y se relacionan con el grado de importancia que el individuo le otorgue.
- Motivaciones intrínsecas secundarias: necesidades propias de la persona, pero que no se consideran básicas y podrían posponerse o no satisfacerse.
- Motivaciones extrínsecas primarias: situaciones o conductas que emite la persona hacia el exterior o que recibe de otros y que responden a una necesidad básica.
- Motivaciones extrínsecas secundarias: situaciones o conductas que la persona o de quienes le rodean que le ayudan a alcanzar un objetivo o meta deseado.

Redondo (2007) en un estudio respecto a la conducta homicida y las motivaciones del individuo encontró que el ambiente en el que la persona creció se caracterizaba por ser opresor, hostil, agresor, que no permitía la expresión de muestras de cariño, lo que genera frustración, sentimientos de culpa y hostilidad emocional, porque las necesidades intrínsecas primarias de afecto y apoyo no son satisfechas y por defecto las necesidades extrínsecas secundarias tampoco, puesto que la figura paterna se percibe como agente principal de la dinámica familiar y la figura materna como facilitadora y hasta cierto punto cómplice del padre, al generar un clima familiar desorganizado, tenso, represivo que imposibilitaba el vínculo y, por ende, no constituía una fuente de soporte sana para su adecuado desarrollo personal. Además, se encuentra que la persona no es capaz de establecer metas propias puesto que su rol dentro de la familia estaba determinado por las necesidades de los otros (su padre principalmente), por lo que crea un patrón de comportamiento tendiente al enojo, reactividad y represión emocional, que se ve fomentado por la influencia de terceros que potencializan la descarga emocional y, por tanto, se considere la eliminación del factor opresor.

5.5 FACTORES PSICOSOCIALES

Existen diversos aspectos presentes en la historia de vida de la persona de los cuales resaltan: las características socioeconómicas, las relaciones familiares, rasgos sociodemográficos y relaciones de pareja (Ellis, 1978).

En un estudio realizado por Pinzón (2008) en una cárcel de máxima seguridad se encontraron los siguientes resultados en común de todos los homicidas entrevistados:

- Las edades de los participantes condenados por el delito de homicidio oscilaban entre los 25 y 45 años, proceden del área urbana y pertenecen a estratos socioeconómicos bajos.
- El estilo de relación parental de los participantes fue autoritario o permisivo con uso de castigos drásticos y pobre establecimiento de las reglas; por otro lado existe ausencia de padres por fallecimiento o encarcelamiento del padre, son evidentes los hogares monoparentales en los cuales coexiste una reestructuración familiar.
- Las madres de los participantes son cabeza hogar en su mayoría, por ende responsables de la educación y manutención de los hijos. Otro tipo de madre es la desobligada que delega la responsabilidad en el cuidado de los hijos a otros para aportar ingresos económicos.
- Los padres de los participantes tienden a ser evasivos y desinteresados en la educación de sus hijos, presentan comportamientos agresivos y conductas delictivas, llegando a ser modelos negativos para éstos.
- El abandono del hogar a temprana edad por parte de los participantes es producto del conflicto provocado por la confusión o cambio de roles a nivel del hogar cuando no está presente uno de los miembros.
- Una gran proporción de los participantes ingresan a pandillas en búsqueda constante de aprobación social, hedonismo y poder, esto lleva al individuo al consumo de sustancias psicoactivas y realización de conductas delictivas.

- La falta de compromiso y continuo cambio de pareja o infidelidad en la vida afectiva de las personas entrevistadas es indicio de inestabilidad emocional, violencia y negligencia al interior de la pareja.
- La complicidad y el conocimiento por parte de la pareja de los participantes en los delitos cometidos convierte al cónyuge en cómplice.
- Los participantes de esta investigación iniciaron relaciones sexuales a temprana edad, siendo promiscuas, casuales y sin la formación de vínculos afectivos estables, lo que afecta la estabilidad emocional de la pareja.
- Los participantes cambian constantemente de residencia con el fin de evitar un ambiente hostil, huir de la justicia y problemas con otros grupos del barrio o para continuar con su grupo de pares; es de anotar que el cambio de residencia también obedece a las dificultades económicas, tales como: falta de vivienda propia, situación de hacinamiento y condiciones precarias.
- La mala administración del dinero, la pobre planificación a futuro, los gastos innecesarios y la búsqueda o abuso del apoyo económico de otros, no permite a los participantes mantener y proyectar una estabilidad económica.
- El ambiente escolar fue inapropiado, facilitaba la adquisición de sustancias psicoactivas, el irrespeto hacia los compañeros y docentes; la indisciplina y el bajo rendimiento se asocian con la deserción escolar.
- El abuso de autoridad y aplicación arbitraria de la norma por parte del estado justifican el inconformismo y algunas conductas delincuenciales de los participantes.
- Las creencias religiosas están dirigidas a un ser supremo o hacia una institución, ya que ese creer genera bienestar a partir de la expiación de sus culpas.
- En el ámbito laboral hay ingreso a temprana edad, inestabilidad laboral, falta de permanencia y trabajo entre legalidad e ilegalidad; se percibe a los grupos armados como una opción de empleo.
- Las técnicas cualitativas como la observación participante y entrevista semiestructurada permean los imaginarios de lo individual y lo social, permitiendo reconocer la cotidianidad.

- Las técnicas proyectivas fueron un apoyo importante en la exploración de los rasgos de personalidad desde los aspectos formales y estructurales; además permitió profundizar aspectos detectados en las entrevistas.

Gracias a tales resultados se logra observar que en efecto, las variables mencionadas (pobreza, relaciones familiares, relaciones de pareja y rasgos socio demográficos) pueden ser factores determinantes en que se produzca la conducta homicida.

5.6 DISTORSIONES COGNITIVAS

Las distorsiones cognitivas son pensamientos que no se corresponden con la realidad, formando imágenes equivocadas de una situación. Marshall (2001) señala que los pensamientos distorsionados implican el uso de «sesgos egoístas» que, aunque son habituales en los procesos cognitivos de todos los individuos (Zuckerman, 1979), están muy extendidas entre personas con baja autoestima (Blaine y Crocker, 1993). Este tipo de procesos cognitivos permiten la autointerpretación de las propias acciones, las de los demás, y las del mundo que les rodea.

Los seres humanos desarrollan ya desde la infancia una serie de esquemas básicos que le sirven para organizar su sistema cognitivo. Es frecuente tener pensamientos o representaciones mentales de modo automático, sin la intervención de un proceso de razonamiento previo y, además, pueden cometer distorsiones cognitivas o errores en el procesamiento de la información (Méndez, Olivares y Moreno, 2001).

La Teoría Racional Emotivo Conductual (TREC), postula que “las personas controlan en gran parte sus propios destinos creyendo y actuando según los valores y creencias que tienen” (Ellis & Grieger, 1981).

Se ha comprobado que los acontecimientos vitales estresantes pueden activar esquemas básicos disfuncionales (Beck, Rush, Shaw y Emery, 1983).

Con este antecedente, Zamora (2010) realizó el Test de Oraciones Incompletas y el Inventario Multifásico de la Personalidad a diferentes homicidas, aunado a las entrevistas realizadas, precisamente porque cumplen con la misma premisa de evaluar aspectos cognitivos de la persona y recopilan información sobre la interpretación que le da a estímulos específicos.

El procedimiento consiste en analizar cada una de las respuestas a estos dos test y a las preguntas de las entrevistas y con base, en la definición teórica de cada una de las distorsiones, determinar si lo expresado por el homicida corresponde o no a una distorsión y de ser así, a cuál de éstas corresponde.

En términos generales se encuentra que el homicida muestra una tendencia a interpretar estímulos externos con base a lo que estos le provocan emocionalmente (razonamiento emocional), por lo que la probabilidad de tomar decisiones inadecuadas es mucho mayor, principalmente porque, como se vio en variables anteriores, el clima familiar y aprendizaje social influyen en que si la persona interpreta que no puede cargar más con el peso emocional de los secretos y hostilidad familiar entre otros, debe hacer algo para aliviarse, que en su caso, no precisamente implique una solución socialmente aceptada.

De igual manera se encuentran otras distorsiones en su discurso: orientación hacia el remordimiento, abstracción selectiva, “debería” o “tengo que”, que se manifiestan a través del cuestionamiento de su vida y las decisiones que toma en el momento del hecho en cuestión hubieran sido otras o en su defecto no haber sido ella la ejecutora.

No obstante, se considera que para explicar la implicación del pensamiento cognitivo en la persona es necesario analizarla en el contexto en que se encuentra por lo que se ampliará sobre este tema en el apartado de discusión.

5.7 ESQUEMAS DE PENSAMIENTO

Los esquemas de pensamiento, procuran responder, en términos generales, cual es el esquema de valoración absoluta y generalizada que un homicida sobre sí misma y otros.

Para entender esta variable es necesario valorar la percepción que la persona tiene sobre el mundo y el manejo emocional-afectivo que le da a los estímulos pues la combinación de ambas genera una base para el estudio de la personalidad y esquema base de funcionamiento.

En la investigación realizada por Jenkins (2010) en síntesis, lo que se obtiene es un esquema de personalidad que no corresponde a un trastorno de la personalidad, no por ello pertenece a la norma esperada por la sociedad, es decir, existen situaciones donde el homicida es capaz de adaptarse a las normas sociales sin dificultad, no obstante, no se permite ser espontáneo, por lo que se muestra frío y calculador como un método de autocontrol y su percepción de los estímulos, posiblemente producto del aprendizaje recibido en la infancia, en algunos casos no sea el esperado y en estos casos, es en los que pudo haber contemplado el homicidio como solución viable a su situación psico-emocional.

5.8 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

La prevención de la delincuencia admite variadas posibilidades, en función tanto de los sucesivos momentos temporales en el desarrollo de las carreras delictivas (prevención primaria, secundaria y terciaria) como también de los distintos actores y contextos que intervienen en el delito (prevención en relación con agresores, víctimas, comunidad social y ambiente físico) (Garrido et al., 2006). En todas estas modalidades de prevención se requiere la colaboración de diversas disciplinas tales como, por sólo mencionar algunas que resultan más evidentes, la criminología, la psicología, la victimología, el derecho, la sociología, la educación, el trabajo social y el diseño urbanístico. No se hará aquí referencia a todas las posibilidades y variantes de la prevención sino que se dirigirá la atención a aquéllas en que la psicología ha mostrado hasta ahora una mayor utilidad, que se

concretan principalmente en el tratamiento psicológico de los delincuentes tanto juveniles como adultos.

Los tratamientos psicológicos se fundamentan en las explicaciones y otros conocimientos sobre la delincuencia a que se ha aludido con anterioridad, tales como la teoría del aprendizaje social y los análisis de carreras criminales. En esencia los tratamientos consisten en intervenciones psicoeducativas que se dirigen a jóvenes en riesgo de delincuencia o a delincuentes convictos, con el objetivo de reducir los factores de riesgo dinámicos que se asocian a su actividad delictiva. Constituyen uno de los medios técnicos de que puede disponerse en la actualidad para reducir el riesgo delictivo de los delincuentes. Sin embargo, ello no significa que los tratamientos sean la 'solución' a la delincuencia, ya que ésta es un fenómeno complejo y multicausal, y requiere por ello muy diversas intervenciones.

Los objetivos preferentes del tratamiento de los delincuentes son sus necesidades criminogénicas, o factores de riesgo directamente relacionados con sus actividades delictivas. Andrews y Bonta (2006) se han referido a los que denominan los "cuatro grandes" factores de riesgo: 1) las cogniciones antisociales, 2) las redes y vínculos pro-delictivos, 3) la historia individual de comportamiento antisocial, y 4) los rasgos y factores de personalidad antisocial. En función de lo anterior, de los modelos psicológicos con implicaciones terapéuticas, el modelo cognitivo-conductual es el que ha dado lugar a un mayor número de programas con delincuentes. Desde esta perspectiva se considera que el comportamiento delictivo es parcialmente el resultado de déficit en habilidades, cogniciones y emociones. Así, la finalidad del tratamiento es entrenar a los sujetos en todas estas competencias, que son imprescindibles para la vida social. Este modelo se ha concretado en el entrenamiento en los siguientes grupos de habilidades (véase con mayor amplitud en Redondo, 2007):

1. Desarrollo de nuevas habilidades. Muchos delincuentes requieren aprender nuevas habilidades y hábitos de comunicación no violenta, de responsabilidad familiar y laboral, de motivación de logro personal, etc. En psicología se dispone

de una amplia tecnología, en buena medida derivada del condicionamiento operante, para la enseñanza de nuevos comportamientos y para el mantenimiento de las competencias sociales que ya puedan existir en el repertorio conductual de un individuo. Entre las técnicas que sirven para el desarrollo de nuevas conductas destacan el reforzamiento positivo y el moldeamiento, a partir de dividir un comportamiento social complejo en pequeños pasos y reforzar al individuo por sus aproximaciones sucesivas a la conducta final. Las mejores técnicas para reducir comportamientos inapropiados han mostrado ser la extinción de conducta y la enseñanza a los sujetos de nuevos comportamientos alternativos que les permitan obtener las gratificaciones que antes lograban mediante su conducta antisocial. El mantenimiento de la conducta prosocial a largo plazo se ha promovido mediante contratos conductuales, en que se pactan con el individuo los objetivos terapéuticos y las consecuencias que recibirá por sus esfuerzos y logros.

En instituciones, como prisiones y centros para delincuentes juveniles, se han aplicado los denominados programas ambientales de contingencias, que organizan el conjunto de una institución cerrada a partir de principios de reforzamiento de conducta.

Otra de las grandes estrategias de desarrollo de comportamientos prosociales en los delincuentes es el modelado de dichos comportamientos por parte de otros sujetos, lo que facilita la imitación y adquisición de la conducta en los 'aprendices'. El modelado es también la base de la técnica de entrenamiento en habilidades sociales, otra de las técnicas más empleadas con los delincuentes (Redondo, 2007).

2. Desarrollo del pensamiento. Al igual que sucedió con la terapia psicológica en general, en el tratamiento de los delincuentes también se descubrió en la década de los setenta la relevancia de intervenir sobre el pensamiento y la cognición. En el marco de la psicología criminal, el trabajo científico decisivo para ello fue el desarrollado por Ross y sus colegas en Canadá, quienes revisaron numerosos programas de tratamiento aplicados en años anteriores y concluyeron que los más efectivos habían sido los que habían incluido componentes de cambio del

pensamiento de los delincuentes (Ross y Fabiano, 1985). Como resultado de este análisis concibieron un programa multifacético, denominado Reasoning and Rehabilitation (R&R), que adaptaba e incorporaba distintas técnicas de otros autores que habían mostrado ser altamente eficaces. Este programa, en distintos formatos, ha sido ampliamente aplicado con delincuentes en diversos países, incluido el caso de España, con buenos resultados (Tong y Farrinton, 2006).

Muchos delincuentes son muy poco competentes en la solución de sus problemas interpersonales, por lo que una estrategia de tratamiento especialmente aplicada ha sido la de "solución cognitiva de problemas interpersonales". Incluye entrenamiento en reconocimiento y definición de un problema, identificación de los propios sentimientos asociados al mismo, separación de hechos y opiniones, recogida de información sobre el problema y análisis de todas sus posibles soluciones, toma en consideración de las consecuencias de las distintas soluciones y, finalmente, adopción de la mejor solución y puesta en práctica de la misma.

Otro de los grandes avances en el tratamiento cognitivo de los delincuentes lo constituyen las técnicas destinadas a su desarrollo moral. El origen de estas técnicas son los trabajos sobre desarrollo moral de Piaget y, especialmente, de Kohlberg, quien diferenció una serie de niveles y 'estadios' de desarrollo moral, desde los más inmaduros (en que las decisiones de conducta se basan en evitación del castigo y en recompensas inmediatas) a los más avanzados (imbuidos de consideraciones morales altruistas y autoinducidas). Las técnicas de desarrollo moral enseñan a los sujetos, mediante actividades de discusión grupal, a considerar los sentimientos y puntos de vista de otras personas (Palmer, 2003).

3. Regulación emocional y control de la ira. Según ya se ha comentado, la ira puede jugar un papel destacado en la génesis del comportamiento violento y delictivo. Las técnicas de regulación emocional parten del supuesto de que muchos delincuentes tienen dificultades para el manejo de situaciones conflictivas de la vida diaria, lo que puede llevarles al descontrol emocional, y a la agresión tanto verbal como física a otras personas. En ello suele implicarse una secuencia

que incluye generalmente tres elementos: carencia de habilidades de manejo de la situación, interpretación inadecuada de las interacciones sociales (por ej., atribuyendo mala intención) y exasperación emotiva. En consecuencia, el tratamiento se orienta a entrenar a los sujetos en todas las anteriores parcelas, lo que incluye autorregistro de ira y construcción de una jerarquía de situaciones en que la ira se precipita, reestructuración cognitiva, relajación, entrenamiento en afrontamiento y comunicación en la terapia, y práctica en la vida diaria (Novaco, Ramm y Black, 2001).

4. Prevención de recaídas. La experiencia indica que muchos de los cambios producidos por el tratamiento no siempre son definitivos sino que a menudo se producen retornos 'imprevistos' a la actividad delictiva, o recaídas en el delito. Así, uno de los grandes objetivos actuales del tratamiento de los delincuentes es promover la generalización de los logros terapéuticos a los contextos habituales del sujeto, y facilitar el mantenimiento de dichas mejoras a lo largo del tiempo. Con los anteriores propósitos se han concebido y aplicado dos grandes tipos de técnicas psicológicas. Las técnicas de "generalización y mantenimiento", más tradicionales, tienen como objetivo la transferencia proactiva de las nuevas competencias adquiridas por los delincuentes durante el programa de tratamiento. Para ello se emplean estrategias como programas de refuerzo intermitentes, entrenamiento amplio de habilidades por diversas personas y en múltiples lugares, inclusión en el entrenamiento de personas cercanas al sujeto (que luego estarán en sus ambientes naturales), uso de consecuencias y gratificaciones habituales en los contextos del individuo (más que artificiales), control estimular y autocontrol. Una técnica más reciente y específica es la de "prevención de recaídas", que comenzó siendo diseñada para el campo de las adicciones y después se trasladó también al del tratamiento de los delincuentes (Laws, 2001; Marlatt y Gordon, 1985). Se estructura general consiste en entrenar al sujeto en: a) detección de situaciones de riesgo de recaída en el delito, b) prevención de decisiones aparentemente irrelevantes, que pese a que parecen inocuas le podrán en mayor riesgo, y c) adopción de respuestas de afrontamiento adaptativas.

En relación con la eficacia de los tratamientos psicológicos de los delincuentes, entre 1985 y la actualidad se han desarrollado alrededor de 50 revisiones meta-analíticas. El mensaje esencial de los meta-análisis ha sido que los tratamientos psicológicos tienen un efecto parcial pero significativo en la reducción de las tasas de reincidencia (Hollin, 2006; McGuire, 2004): logran en promedio una reducción de la reincidencia delictiva de alrededor de 10 puntos, para tasas base de reincidencia del 50% (Cooke y Philip, 2001; Cullen y Gendreau, 2006; Lösel, 1996; McGuire, 2004; Redondo y Sánchez-Meca, en preparación), y los mejores tratamientos llegan a obtener reducciones superiores a 15 puntos (algunos programas, los mejores de todos, de entre 15 y 25 puntos). En otras palabras, el tratamiento puede reducir la reincidencia esperada en proporciones de alrededor de 1/3 (y, dependiendo de la calidad de las intervenciones, de entre 1/5 y 1/2).

5.9 RESUMEN

Debido a la importancia que tiene el fenómeno de la conducta homicida, actualmente la psicología criminal se ha encargado de realizar diferentes estudios para poder analizar, explicar y prevenir este comportamiento.

Entre las explicaciones actuales del comportamiento homicida se describió la criminología del desarrollo de Farrington (1996), donde se señala que las personas durante su desarrollo cometen actos antisociales, sin embargo, existen variables que pueden mantener o potenciar estas conductas. Esos factores Farrington los divide en tres: Procesos energizantes, eventos potenciadores de criminalidad y manejo emocional.

Conforme al último punto distintos autores como Garrido (2006) hacen mención de la importancia de cómo situaciones que pueden generar tensión en la persona, como la imposibilidad de cumplir metas personales, o ser sometido a mucho estrés, puede volverla propensa a cometer actos criminales violentos, tales como el agresiones sexuales u homicidio. Sin embargo, es importante señalar que la forma de manejar situaciones de tensión dependerá de cada situación contextual del sujeto.

Existen otras formas de explicar como un individuo común y corriente puede llegar a cometer homicidio. La deshumanización y la desindividuación son definiciones que mencionan que el hecho de perder identidad o humillar a otros libra a la persona de culpa al realizar homicidios. Este tipo de fenómenos son una excelente explicación del porque se efectúan con impresionante facilidad gran cantidad de asesinatos durante los enfrentamientos armados.

CONCLUSIONES

Para concluir se mencionara que el estudio de la conducta puede variar según el área de estudio en interés, la presente investigación aborda la conducta de homicidio desde un marco multidisciplinario, pero siempre orientando dicha información desde un punto de vista psicológico.

El primer capítulo es empleado para explicar los componentes y las diferencias de las dos corrientes epistemológicas que rigen a la criminología: la criminología crítica y la criminología analítica. Se concluye que a pesar de las grandes diferencias que hace casi irreconciliable a ambas partes, cada una funda las bases para que determinados constructos de la psicología pueda explicar un tema específico acerca de la génesis de la criminalidad. Por tal motivo al final del primer capítulo se hace mención de la necesidad de una teoría unificadora que aumente su fuerza explicativa y comprensiva, para que ocurran las condiciones de construir una tecnología social encaminada a cambiar la forma como ha sido desarrollada la criminalidad en la sociedad actual, pues ninguna teoría representa un fin en si mismo, sino que también son construidas con la idea de que en su finalidad debemos buscar su aplicación práctica.

La razón principal por la que el segundo capítulo trata de la conducta homicida no es solo para dar su definición, sino para enfatizar la relevancia que ha tenido desde el principio de la humanidad y como a pesar de lo terrible que es este fenómeno, se ha seguido manifestando cada vez con más frecuencia.

Gran parte de la literatura analizada concuerda en diversos factores potenciadores de la conducta homicida independientemente del modelo del que sea proveniente.

Entre tales factores, uno de los más aludidos es la pobreza. Tras analizar las diversas explicaciones tanto sociales como psicológicas, no existe duda alguna que el factor socioeconómico es un elemento significativo en la generación de conducta homicida. Una condición económica precaria puede ocasionar en el individuo la necesidad de matar, ya sea por recursos, deseo de bienes materiales

o incluso un nivel bajo de estudios. Sin embargo, como se menciona más adelante en la teoría de criminología del desarrollo de Farrington (1996), el ser de escasos recursos, no es un factor absoluto para que una persona cometa crímenes, existen también factores como experiencias previas, actitudes, creencias y empatía, que influyen en la decisión de una persona para cometer homicidio.

De la misma manera otra variable en la que hace énfasis la literatura investigada es el ambiente escolar y familiar. Emery (1982) explicaba la importancia de las interconexiones que tiene el sujeto entre sus ambientes y como éstas condicionan su conducta. Posteriormente Pinzón (2008) durante un estudio en una prisión, de muestra de igual forma como los culpables de homicidio tuvieron un entorno escolar y familiar hostil e inapropiado.

Por lo que es de suma importancia trabajar con niños de edades tempranas , familias y comunidades sobre la importancia del establecimiento de normas y valores que promuevan una mejor convivencia social, obteniendo como consecuencia mejores familias y ambiente social, sobre todo sujetos que puedan manejar sus emociones de forma adecuada.

Así mismo, al mencionar la necesidad de una ambiente social saludable, no se puede evitar tocar el tema de los medios de comunicación, específicamente hablando, de la televisión. La televisión según Serrano (1997) es el medio de comunicación más visto entre la población joven del país, durante la investigación se llegó a la conclusión que si es verdad que la televisión violenta no es la causa de que un individuo se vuelva homicida, si es una fuente desensibilizadora muy poderosa. De tal forma que la programación actual con contenido cada vez más violento, influye a que una persona desde muy temprana edad se familiarice con un ambiente hostil.

Durante la parte que se refirió al abuso de sustancias, se encontró que la persona que hace uso de éstas regularmente ya tiene antecedentes de otros factores potenciales, como un ambiente, laboral, familiar y/o educacional inestable. Entre

las sustancias con las cuales se tiene más registros de favorecer en conductas hostiles que pueda llevar al homicidio es el alcohol.

Pasando al siguiente capítulo se inició explicando una postura psicológica muy usada aun en la actualidad por bastantes criminólogos, la cual es el psicoanálisis. Lo que señala esta postura es que los factores determinantes que decretan que una persona asesine dependen estrictamente de conflictos intrapsíquicos vinculados con alguna emoción o trauma del pasado que puede activar los deseos homicidas inconscientes de la persona.

No obstante que el psicoanálisis es una teoría bastante interesante, en su manera de explicar la conducta homicida es bastante reduccionista, la teoría hace tanto énfasis en como el comportamiento por es determinado por conflictos inconscientes, que olvida por completo muchos procesos sociales, culturales y contextuales que rodean al individuo y que pueden ser significativos a la hora de tomar la decisión de cometer homicidio.

Posteriormente en el apartado de aprendizaje social, se hace mención que la conducta homicida depende de procesos cognitivos y experiencias vicarias, además de poner gran énfasis en la influencia de factores externos como modeladores de conducta. Esta postura expone de forma general que la conducta homicida es aprendida que se lleve a cabo dependerá de gran manera en como conductas violentas u hostiles vayan siendo reforzadas durante el desarrollo del individuo.

En apartados posteriores, dentro del mismo capítulo, las conductas aprendidas no son la única explicación para el comportamiento homicida. La neuropsicología hace mención de que en estudios recientes, la falta de sustancia gris prefrontal puede influir en que una persona cometa homicidio.

El aseverar que la persona que comete homicidio debido a problemas puramente neurológicos sería una afirmación prematura, sin embargo, la unión de factores

neuronales complementados con un ambiente que estimule conductas violentas, hace más probable el desarrollo de la conducta homicida.

La presente investigación no se dirige a algún tipo de homicida en particular, en cambio agrega diversas explicaciones psicológicas que pueden ser aplicadas a determinado tipo de homicida, partiendo de constructos teóricos que abarcan desde motivaciones que ocasionan que la persona cometa homicidio, hasta constructos que envuelven complejos procesos sociales, como la desindividuación y la deshumanización.

Constructos nuevos, como la criminología del desarrollo de Farrington (1996), las nuevas investigaciones de reacciones a vivencias estresantes de Garrido (2006), o los estudios en cárceles de máxima seguridad respecto a factores psicosociales de homicidas de Pinzón (2008), han contribuido a complementar o en su defecto descartar teorías psicológicas acerca de la conducta homicida.

Hay demasiado trabajo por hacerse en el área de la psicología criminológica y en el área de la criminalidad, no sólo por parte de la psicología sino en todas las áreas que tratan sobre el homicida. Entre algunas tareas primordiales por realizar de sería dar una definición más clara de lo que es conducta homicida.

Este trabajo puede verse como el inicio de una investigación en un área poco profundizada pero con serias repercusiones sociales, que vale la pena continuar investigando con población mexicana, primero para lograr entenderlo y después para que las instituciones encargadas puedan resolverlo.

La conducta homicida es un fenómeno cambiante que depende de muchos factores. Por tal razón este fenómeno no puede ser explicado con modelos que ya no son aplicables a su época. Uno de los objetivos de este trabajo fue presentar constructos teóricos distintos que exponen como se genera el comportamiento homicida bajo constructos adaptables a la sociedad actual.

LIMITACIONES

Una limitación muy importante cuando se elabora una investigación psicológica acerca que tenga que ver con criminología es confundir la psicología criminal con el derecho. Esto debido a que en una investigación donde se busca explicar las razones del porque una conducta es manifestada y se pretende elaborar una categorización del homicida, es inevitable toparse con las categorías del código penal, donde se enfocan más en explicar el cómo, que el porqué de un homicidio.

Las revistas y artículos psicológicos proveen información actualizada sería prudente y necesario poseer más fuentes de información que aporten en forma científica datos sobre ésta conducta violenta y criminal.

Un factor importante es que la información, en su mayoría, proviene de otros países que tienen culturas diferentes a la mexicana por lo que no todos los resultados y las conclusiones son iguales para todos los casos. Es necesario hacer más investigación en el idioma español, que implique investigación en población mexicana, que se lleve a cabo con la mayor rigurosidad y aporte de diferentes ciencias y áreas experimentadas.

Otro inconveniente durante esta investigación, fue encontrar más autores que pudieran hablar sobre la epistemología aplicada a la psicología criminal y a la disputa de los modelos teóricos críticos y analíticos.

Una limitante importante durante la búsqueda de información acerca de formas de prevenir o intervenir en la conducta homicida, fue que en la mayoría de las explicaciones psicológicas, se hace énfasis en las posibles explicaciones del fenómeno, pero cuando se refiere al área de prevención y tratamiento, las explicaciones se tornan bastante reducidas.

SUGERENCIAS

Durante la investigación de este presente trabajo surgen algunas sugerencias para futuras investigaciones en este campo especializado de la psicología.

Una sugerencia para el campo de la psicología criminal, sería, realizar mayores escritos enfocados a las nuevas formas de explicar la conducta homicida y no basarse en modelos que parecen obsoletos para la sociedad actual.

Es necesaria la investigación comunitaria para conocer, diseñar y elaborar un plan específico de intervención o prevención de determinado tipo de manifestación criminal, no solo la conducta homicida.

Con el desarrollo creciente de violencia en la sociedad actual, se hace evidente la necesidad por la elaboración de modelos aplicables y efectivos para la disminución de este fenómeno.

No puede negarse que existe bastante información sobre psicología criminal, sin embargo, como se menciona en las limitantes, mucha proviene de institutos privados o en otros idiomas. Esta investigación propone que con ayuda de instituciones universitarias como la UNAM, orienten mayores recursos a este campo de la psicología y de esta manera formar profesionales mucho mejor preparados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Abrahamsen, D. (1976). *La mente Asesina*. México. Fondo de Cultura Económica
- Ancona, L. & Fontanes, M. (1972). *La dinámica de la agresividad*. Manual de Criminología Clínica.
- Aranguren, M.(2002). *El gran fracaso de la Fiscalía*. 192 niños asesinados. Bogotá: Oveja Negra.
- Bloch, H. (1996). *Gran diccionario de psicología*. España. Ediciones del Prado.
- Echeburúa, E. (1994). *Personalidades violentas*. Madrid: Pirámide.
- Echéburúa, E. (1996). *Trastorno antisocial de la personalidad. Personalidades violentas*. España. Piramide.
- Ellis, A. (1978). *Homicidios y asesinatos*. México. Grijalbo.
- Emery, R.E. (1982). *Interparental conflict and the children of discord and divorce*. Psychological Bulletin.
- Farrington, D.P. (1996). *The explanation and prevention of youthful offending*. P. Cordelia y L. Siegel (Eds.); Readings in contemporary criminological theory. Boston: Northeastern University Press.
- Freud, S. (2007). *Obras completas de Sigmund Freud, Vol1. Introducción al Psicoanálisis*. México. Iztaccihuatl.
- Garrido, G. (2005). *Qué es la psicología criminológica*. España. Biblioteca Nueva.
- Garrido G. (2006). *La investigación criminal*. Barcelona. Nabla Ediciones.
- Giannell, A. S.(1966). Giannell's crimosynthesis theory applied to female homosexuality. *Journal of Psychology*. 64 (5), 456-458

- Govela, G. M. & Granados, L. O. (1986). *Personalidad del homicida*. Tesis de Licenciatura. México. Facultad de Psicología, UNAM.
- Hernandez, S. (2010). *El homicida serial y la psicología criminológica*. Tesis de Licenciatura. México. Facultad de Psicología, UNAM.
- Jeffery, C. R. (1990). *Criminology: an interdisciplinary approach*. New Jersey. Prentice Hall.
- Jones. E. (1965). *Oedipus & Hamlet*. New York. Anchor Books.
- Laws, D.R. (2001). *Relapse prevention: reconceptualization and revision*. In C.R. Hollin (comp). *Offender assessment and treatment* (pp. 297-307). Chichester (U K): Wiley & Sons.
- Liebert, R. M., y M. D. Spiegler (1982). *Personality*. Homewood. Dorsey Press.
- Lykken D (2000). *Las personalidades Antisociales*. Barcelona. Herder.
- Marchiori, H. (1999). *Criminología*. Argentina: Editora Córdoba.
- McGuire, J. (2004). Commentary: promising answers, and the next generation of questions. *Psychology, Crime & Law*, 10(3), 335-345.
- Mendoza, P. (2010). *En la mente criminal del asesino*. Tesis de Licenciatura. México. Facultad de Psicología, UNAM.
- Musitu, G. (2000). *Socialización familiar y valores en el adolescente: un análisis intercultural*. Valencia.
- Palmero, F. & Martínez, F. (2002). *Psicología de la motivación y la emoción*. Madrid. McGraw Hill.
- Pinzón, I. X. (2008). *Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio reclusos en la cárcel de máxima*

seguridad de Cómbita (Boyacá) Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 26, febrero-mayo.

Raine, A. (1999). *Psicópatas y Asesinos en Serie En 4ª Reunión internacional de biología y sociología de la violencia. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia*. Valencia 15-16 de Noviembre de 1999.

Redondo, S. (2007). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid. Pirámide.

Román, P. R. (2009). *Génesis del homicida*. México. Plaza y Valdez..

Rossmo, K. D. (2002). *Geographic Profiling*. Texas. Tirant Lo Blanch.

Santilla P. Hakkaken. H., Canter D. (2003). *Clasificando homicidas y sus características desde la escena del crimen*. Journal of Psychology. 44 (3), 298-299.

Serrano, M. (1997). *La influencia social de la televisión*. Madrid. Instituto de la juventud.

Seligman, M. E. P. (1975). *Helplessness*. San Francisco. W.H Freeman

Silva, A. (2003). *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. México. Pax.

Sotomayor, Z. (2005). *Construcción social de la masculinidad en adolescentes de Hermosillo Sonora*. México. Porrúa

Tapias S. C. (2004). *Asesinos seriales: una visión psicológica y criminológica*. México. ACPJF.

Turvey, B. (2008). *Criminal Profiling: An Introduction to Behavioral Evidence Analysis*. California. Academic Press, Elsevier Inc.

Weber, M. (1992). *Economía y sociedad*. México. Fondo De Cultura Económica

Wilson, J. Q.(1985). *Crime and Human Nature*. New York. Simon & Schuster

Zamora, C. S. (2010). *Revista Costarricense de Psicología*, 29 (44), 49-63.

Zimbardo, P. (2007). *El efecto Lucifer*. Barcelona. Paidós